

1^{er} FORO



UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
EN UNIVERSIDADES EUROPEAS



Memoria de actividades - 4 y 5 de noviembre de 2025

WEUE



*La recopilación, maquetación, edición e impresión
han sido realizadas por la Universidad Rey Juan Carlos.*

TÍTULO DE LA EDICIÓN: 1^{er} Foro del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE). Memoria de actividades - 4 y 5 de noviembre de 2025.

PRIMERA EDICIÓN: marzo 2026

© **AUTORES:** Redactado/editado por la Oficina EULiST del Servicio de Alianzas Internacionales de la URJC.

© **ILUSTRACIONES:** Sus autores

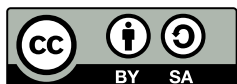
© **DE ESTA EDICIÓN:** Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos - Editorial Academia Abierta

Contacto editorial: Laura de la Cruz / Tomás Zarza, servicio.publicaciones@urjc.es

DEPÓSITO LEGAL: M-11630-2026

DOI: <https://doi.org/10.33732/WP22042026>

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo podrá realizarse con la autorización de los titulares de los derechos de autor, salvo en los casos permitidos por la ley. La responsabilidad de las opiniones expresadas en esta obra recae exclusivamente en los autores, y su publicación no implica que la URJC se identifique con ellas.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0, disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>. Algunos derechos reservados

CÓMO CITAR

Oficina EULiST del Servicio de Alianzas Internacionales de la URJC. 1er Foro del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE). Memoria de actividades - 4 y 5 de noviembre de 2025. (2026). Servicio de Publicaciones de la URJC – Editorial Academia Abierta.

DISEÑO DE PORTADA, PRODUCCIÓN EDITORIAL, COORDINACIÓN TÉCNICA E IMPRESIÓN: Venzes Comunicación.

1^{er} FORO



UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
EN UNIVERSIDADES EUROPEAS

Memoria de actividades - 4 y 5 de noviembre de 2025



EULIST
EUROPEAN UNIVERSITY



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Este documento está cofinanciado por el programa educativo Erasmus+ de la Unión Europea en el marco de la convocatoria ERASMUS-EDU-2023-EUR-UNIV (Grant Agreement No. 101124310).



Este documento está cofinanciado por la ayuda ministerial a las universidades españolas integradas en Alianzas Europeas de Universidades seleccionadas por la Comisión Europea (RD 613/2025).

Índice

	Página
1. Cartas de apertura.....	6
2. Breve introducción sobre el Grupo UEUE.....	12
3. Estructura organizativa	16
4. Agenda de las jornadas y vídeo resumen.....	18
5. Descripción de las jornadas.....	23
6. Sesiones plenarias.....	34
7. Resumen de los Grupos de Trabajo	44
8. Entrevistas	76
9. Anuncio del próximo Foro del Grupo UEUE	78

1^{er}FORO



UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
EN UNIVERSIDADES EUROPEAS

1. Cartas de apertura

Carta de la Presidenta del Grupo UEUE



Dorothy Kelly
Presidenta del Grupo UEUE

La Iniciativa de Universidades Europeas ha sido sin duda un potente motor de transformación del sistema universitario europeo desde sus inicios hace tan solo unos años en 2017. Se une al programa Erasmus (1987) y el proceso lanzado por la Declaración de Bolonia (1999) como hito de innovación.

El sistema universitario español ha hecho gala de su alto grado de internacionalización al participar masivamente en esta iniciativa con un altísimo índice de éxito. A fecha de marzo de 2026, un total de 57 universidades españolas participan en 54 alianzas seleccionadas y financiadas por la Comisión Europea y otras seis participan como socias en alianzas con Sello de Excelencia, un total de 63 universidades, incluidas todas las del sistema público. De especial relevancia es el hecho de que de las 65 alianzas financiadas por la Comisión Europea 13 (un 20%) son coordinadas por universidades españolas, una clara muestra de nuestra capacidad de liderazgo a nivel europeo.

Para materializar la meta de transformación sistémica, estructural y sostenible que se fijó con la Iniciativa, se hace patente desde sus mismos inicios la necesidad de intensa colaboración entre las alianzas, dando pie a dos procesos espontáneos y paralelos: la creación de foros europeos, hoy formalizados en la Comunidad de Prácticas FOREU4ALL, así como el establecimiento en muchos países de redes nacionales de universidades participantes. Este último responde a la necesidad de actuaciones de modificación normativa a nivel nacional – recordemos que la educación superior es competencia nacional y no de la Unión Europea – para poder materializar la alta ambición de las alianzas europeas. En España, este proceso, facilitado sin duda por la cultura preexistente de intenso intercambio de experiencias y de colaboración en el ámbito de la internacionalización, se inicia en el año 2019, al convocar el entonces ministro Pedro Duque una reunión de las once universidades participantes en las alianzas de primera generación, seleccionadas en la primera convocatoria. Desde ese primer momento, no ha cesado de crecer nuestra comunidad y tampoco ha cesado nuestra colaboración, inicialmente más informal, pero desde 2024 formalizada en la red Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE).

Con el fin de potenciar el intercambio de experiencias y de difundirlas más allá de las propias universidades, el 1^{er} Foro de UEUE se celebró los días 4 y 5 de noviembre de 2025 en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), miembro de la alianza EULiST, a quien UEUE desea agradecer sinceramente el magnífico trabajo de organización y la calurosa acogida. El Foro marcó no solo otro hito más en el camino hacia una colaboración aún más estrecha y fructífera entre las instituciones de educación superior de España, reuniendo a representantes de universidades españolas que forman parte de alianzas internacionales de universidades, sino también en el más que necesario diálogo entre todos los actores del sector. El evento reunió en la URJC, además de a las universidades, a representantes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de Comunidades Autónomas, de CRUE, de agencias de calidad, de la agencia nacional Erasmus+ SEPIE, de asociaciones estudiantiles, contando igualmente con una intervención de la Dirección General de Educación de la Comisión Europea.

Este documento reúne los contenidos, conclusiones, recomendaciones e interrogantes surgidos de las múltiples conversaciones, debates y análisis. En la Comisión Ejecutiva de UEUE estamos convencidos de que se trata de una recopilación clave para la reflexión y una llamada a la acción para abordar los múltiples retos ante los cuales nos sitúan las alianzas europeas. Con ese espíritu de mejora continua de nuestro sistema, sigamos construyendo sobre esta base a través de la colaboración de todo el sector. Para ello, hemos programado ya el II Foro de UEUE para los días 11 y 12 de noviembre de 2026 en la Universidad de Cádiz, coordinadora de la alianza SEA-EU.

Deseamos que la lectura de estas páginas, producto del esfuerzo colectivo, sea fructífera y que continúe inspirándonos en la tarea diaria de servir mejor a la sociedad española desde unas universidades mejor equipadas para los grandes desafíos del siglo XXI en un mundo cada día más cambiante, complejo e interdependiente.

Dorothy Kelly
Presidenta de UEUE 2025-27, en nombre de la Comisión Ejecutiva

Agradecimientos de EULiST y la Universidad Rey Juan Carlos, instituciones anfitrionas



Abraham Duarte Muñoz
Rector de la Universidad Rey Juan Carlos

Los pasados 4 y 5 de noviembre de 2025 tuvimos el honor en la Universidad Rey Juan Carlos de dar la bienvenida a todas y todos los participantes del **Primer Foro del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas**. Para la URJC, acoger este encuentro ha sido un privilegio y una responsabilidad que asumimos con entusiasmo, conscientes de la relevancia creciente que las alianzas universitarias europeas tienen para el presente y el futuro de la educación superior en nuestro país.

La URJC es una universidad joven, dinámica y comprometida con su entorno. Nuestra vocación es combinar excelencia académica, innovación y apertura internacional para contribuir al progreso de nuestra sociedad. En este sentido, formar parte activa del impulso europeo en educación superior es una oportunidad extraordinaria de aprendizaje colectivo y de cooperación estratégica entre instituciones.

El Foro UEUE ha reunido a representantes de todas las universidades españolas vinculadas a alianzas europeas, lo que en la práctica se traduce a reunir a casi todas las universidades españolas, permitiendo un diálogo profundo sobre los retos, oportunidades y transformaciones que estas redes están generando. La presencia de instituciones nacionales, regionales y europeas ha reforzado aún más el valor de estas jornadas, en las que hemos compartido reflexiones, experiencias y visiones de futuro.

Quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que han participado en la organización de este Foro, así como a quienes han contribuido con su experiencia a enriquecerlo. Confío en que este libro sirva como memoria del trabajo realizado y como inspiración para continuar avanzando juntos en el marco de las Universidades Europeas.

Gracias por vuestro compromiso con la internacionalización de la educación superior.

Abraham Duarte Muñoz
Rector de la Universidad Rey Juan Carlos



César Cáceres Taladriz

Delegado del Rector para la Alianza Europea EULiST

En nombre de la **Alianza EULiST (European Universities Linking Society and Technology)**, de la que la Universidad Rey Juan Carlos forma parte, ha sido un orgullo poder ser los anfitriones de este Primer Foro UEUE. Para nuestra alianza, y especialmente para la URJC como institución anfitriona, este encuentro ha representado una ocasión excepcional para estrechar la colaboración entre las universidades españolas que forman parte del proyecto de Universidades Europeas.

EULiST ocupa un lugar central en la estrategia internacional de la URJC. A través de ella, avanzamos hacia un modelo universitario más conectado, más interdisciplinar y más comprometido con los grandes desafíos sociales y tecnológicos. Nuestro trabajo en la alianza nos permite construir puentes entre comunidades académicas, abrir nuevas oportunidades para estudiantes y personal, y reforzar la dimensión europea de la educación superior.

El Foro UEUE ha sido un espacio privilegiado para compartir perspectivas, identificar sinergias y diseñar líneas de acción comunes. Ha mostrado la importancia de trabajar juntos como sistema universitario nacional dentro del marco europeo, y ha evidenciado que la cooperación entre alianzas no solo es posible, sino necesaria para afrontar los retos que tenemos por delante.

Quisiera agradecer la participación de todas las universidades representadas, así como el esfuerzo de quienes han hecho posible este encuentro. Espero que las páginas que siguen reflejen la riqueza del trabajo realizado y contribuyan a reforzar nuestra visión compartida de una Europa del conocimiento más integrada, inclusiva e innovadora. Gracias por formar parte de este camino europeo común.

*César Cáceres Taladriz
Delegado del Rector para la Alianza Europea EULiST*

Presentación de la memoria de actividades



Pablo T. Salvadores Alonso

Director de Internacionalización
de la Universidad Rey Juan Carlos

Representante de la URJC
en el Consejo de Dirección de la alianza EULiST
Vocal de la Comisión Ejecutiva del Grupo UEUE

El Primer Foro del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas nace con la convicción de que, en un momento clave para el Espacio Europeo de Educación Superior, España debe reforzar su voz colectiva y su capacidad de acción dentro de la iniciativa de Universidades Europeas. La estructura de este

Foro, concebida como un espacio de intercambio horizontal, reflexión estratégica y trabajo conjunto, ha demostrado ser esencial para abordar con ambición y rigor los desafíos que comparten las instituciones españolas involucradas en las alianzas.

Nuestro objetivo ha sido generar un entorno donde las universidades pudieran dialogar desde la experiencia propia, pero orientadas hacia problemáticas comunes que afectan al conjunto de instituciones españolas en el ámbito de las Universidades Europeas. Temas como la entidad legal de las alianzas, el futuro de los títulos europeos, el desarrollo de microcredenciales, los modelos de financiación o el desarrollo profesional del personal dentro de cada alianza requieren no solo coordinación, sino también capacidad de anticipación, cohesión y visión sistémica. España, con su amplia participación en estas redes, está en una posición privilegiada para contribuir de manera decisiva a ese debate.

Por ello, la apuesta del Foro por sesiones de trabajo interactivas y participativas no ha sido casual: creemos firmemente que la transmisión del conocimiento existente -y la identificación de nuevos espacios de colaboración- solo se logra cuando las universidades comparten abiertamente sus avances, dificultades y aspiraciones. Esta metodología ha permitido poner en valor el recorrido realizado por nuestras instituciones y, al mismo tiempo, generar propuestas que trascienden los intereses individuales para proyectarse hacia un marco europeo más integrado, coherente y operativo. Desde EULiST y la Universidad Rey Juan Carlos hemos querido compendiar todo lo que se ha tratado en estas jornadas y preparar un documento que pueda ser utilizado en las universidades españolas como un elemento más de apoyo para difundir y compartir el conocimiento y las experiencias mostradas en este Foro.

Agradezco profundamente el compromiso de todas las universidades participantes y el apoyo de las instituciones que han contribuido a hacer posible este encuentro. Confío en que este Foro sienta las bases para una cooperación continuada que fortalezca el papel de España en las Universidades Europeas y que las ideas aquí recogidas sigan alimentando un futuro en el que nuestras alianzas sean más sólidas, más cohesionadas y más influyentes en la construcción de una nueva Europa.

Pablo T. Salvadores Alonso

*Director de Internacionalización de la Universidad Rey Juan Carlos
Representante de la URJC en el Consejo de Dirección de la alianza EULiST
Vocal de la Comisión Ejecutiva del Grupo UEUE*

1^{er} FORO



UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
EN UNIVERSIDADES EUROPEAS



2. Breve Historia del Grupo UEUE

En julio de 2019, tras los resultados de la primera convocatoria de la Iniciativa de Universidades Europeas (European Universities Initiative, EUI) como parte del programa Erasmus+, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) convoca una reunión con las 11 universidades españolas participantes, 3 de ellas con el papel de coordinadoras de alianzas europeas. A partir de entonces, tuvieron lugar reuniones periódicas de las universidades bajo la coordinación informal de la Universidad de Barcelona; algunas con presencia ministerial.

Se tomó la decisión de dar una estructura más formal al grupo, y en la reunión celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) el 1 de octubre de 2024, se constituyó como grupo la unión de **Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE)** y se aprobaron las normas de funcionamiento del mismo.

En enero de 2025 se procedió a la constitución y elección de cargos y responsabilidades dentro del Grupo UEUE. Con una estructura organizativa definida, el 21 de mayo de 2025 tuvo lugar la primera Asamblea online; para posteriormente, los días 4 y 5 de noviembre de 2025, celebrar el **1^{er} Foro del Grupo UEUE**.

La composición actual del Grupo UEUE ofrece una visión integral del panorama universitario español, al incluir instituciones de educación superior representativas de casi todas las comunidades autónomas.



Listado de universidades miembro del Grupo UEUE a fecha de 5 de noviembre de 2025.

Alianza	Universidad
ACE2EU	Fundación Universidad Francisco de Vitoria
Across	Universitat de Girona
Arqus	Universidad de Granada
AURORA	Universitat Rovira i Virgili
ChallengeEU	Universidad Europea de Valencia
CHARM-EU	Universidad de Barcelona
CIVICA	IE Universidad
CIVIS	Universidad Autónoma de Madrid
COLOURS	Universidad de Castilla-La Mancha
EC2U	Universidad de Salamanca
ECIU	Universitat Autònoma de Barcelona
EDUC	Universitat Jaume I
EELISA	Universidad Politécnica de Madrid
EMERGE	Universidade da Coruña
ENGAGE.EU	Universitat Ramon Llull Fundació
ENHANCE	Universitat Politècnica de València
ENLIGHT	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
ERUA	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
EU GREEN	Universidad de Extremadura
EU4DUAL	Mondragon Unibertsitatea
EU-CONEXUS	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
EUGIFT	Universidad de La Rioja
EUGLOH	Universidad de Alcalá
EULiST	Universidad Rey Juan Carlos
EUNICE	Universidad de Cantabria
EUNICoast	Universitat de les Illes Balears
EUniWell	Universidad de Murcia
EUniWell	Universidade de Santiago de Compostela

Alianza	Universidad
EUonAIR	Universitat Abat Oliba CEU
EUPeace	Universidad Pontificia de Comillas
EURECA-PRO	Universidad de León
EuroTeQ	Universidad de Navarra
EUT+	Universidad Politécnica de Cartagena
EUTOPIA	Universidad Pompeu Fabra
FORTHEM	Universitat de València
IN.TUNE	Escola Superior de Música de Catalunya
INGENIUM	Universidad de Oviedo
INVEST	Universidad de Córdoba
NEOLAiA	Universidad de Jaén
NeurotechEU	Universidad Miguel Hernández de Elche
OpenEU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
OpenEU	Universitat Oberta de Catalunya
PIONEER	Universidad de Huelva
RUN-EU	Universidad de Burgos
SEA-EU	Universidad de Cádiz
STARS EU	Universidad de La Laguna
T4EU	Universidad de Alicante
ULYSSEUS	Universidad de Sevilla
Una Europa	Universidad Complutense de Madrid
UNIC	Universidad de la Iglesia de Deusto
UNIGreen	Universidad de Almería
UNINOVIS	Universidad de Málaga
UNITA	Universidad de Zaragoza
UNITA	Universidad Pública de Navarra
Unite!	Universitat Politècnica de Catalunya
YUFE	Universidad Carlos III de Madrid

Listado de universidades miembro del Grupo UEUE pertenecientes a alianzas europeas con Sello de Excelencia (Seal of Excellence, SoE) a fecha de 5 de noviembre de 2025.

Alianza	Universidad
AcrossEU	Universidad de Valladolid
ATHENA	Universidade de Vigo
DIVERSE	Universidad Europea del Atlántico
EduCare 5.0	Universitat Internacional de Catalunya
SUSTAIN-LIFE	Universidad de Lleida
UP UNIVERSITY	Fundació Universitària Balmes



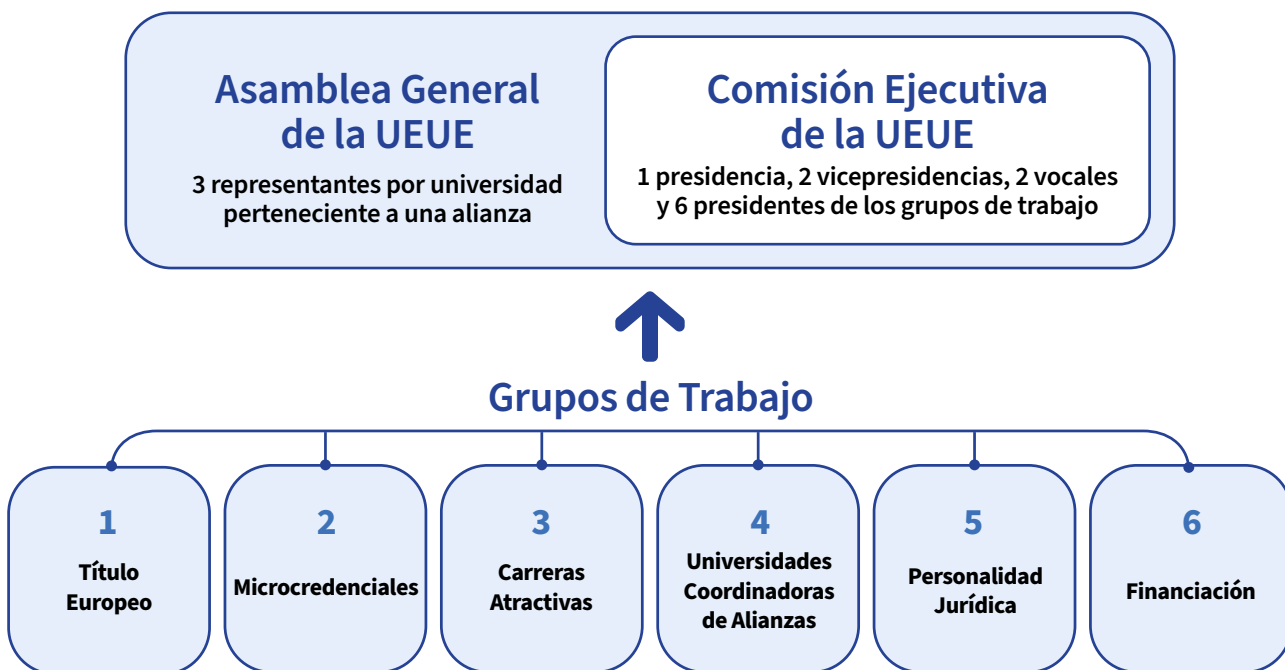
3. Estructura organizativa del Grupo UEUE

El Grupo UEUE, que surgió como un grupo informal coordinado por la Universidad de Barcelona (UB), ha pasado de contar con once (11) universidades españolas en 2019 a sesenta y dos (62) instituciones en 2025 (61 universidades y una escuela superior de música). Este crecimiento requirió el establecimiento de reglas de gobernanza y funcionamiento para alcanzar de manera más efectiva los objetivos del Grupo.

A nivel estratégico, el Grupo UEUE cuenta con una Comisión Ejecutiva que desempeña las funciones de dirección, coordinación y toma de decisiones clave para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la correcta implementación de las líneas estratégicas del Grupo. Esta Comisión Ejecutiva es elegida por la Asamblea General de la UEUE por un periodo de dos años.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por:

- > 1 presidencia: **Dorothy Kelly**, de la Universidad de Granada (UGR), miembro de la alianza Arqus.
- > 2 vicepresidencias: **Raúl Ramos**, de la Universidad de Barcelona (UB), miembro de la alianza CHARM-EU; y **Pastora Martínez**, de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), miembro de la alianza OpenEU.
- > 2 vocales: **Pablo T. Salvadores**, de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), miembro de la alianza EULiST; y **José María Cámara**, de la Universidad de Burgos (UBU), miembro de la alianza RUN-EU.
- > 6 presidentes de los Grupos de Trabajo.



Gobernanza y estructura del Grupo UEUE

A nivel operativo, el Grupo UEUE está estructurado en seis Grupos de Trabajo:

- 1. Título Europeo:** coordinado por **Arantza Mota**, de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), miembro de la alianza EELISA.
- 2. Microcredenciales:** coordinado por **Mireia Galí**, de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), miembro de la alianza ECIU.
- 3. Carreras atractivas:** coordinado por **José Ignacio Jiménez**, de la Universidad de Jaén (UJA), miembro de la alianza NEOLAiA.
- 4. Universidades Coordinadoras de Alianzas:** coordinado por **Daniel Santos**, de la Universidad de Oviedo (UNIOVI), miembro de la alianza INGENIUM.
- 5. Personalidad Jurídica:** coordinado por **Sergio Salinas**, de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR), miembro de la alianza UNITA.
- 6. Financiación:** coordinado por **Javier Sánchez**, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), miembro de la alianza Una Europa.

La misión del Grupo UEUE es fomentar un entorno cooperativo para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre las universidades e instituciones españolas pertenecientes a la Iniciativa de Universidades Europeas (EUI).

El Grupo UEUE no solo colabora entre sus universidades, sino también con otros actores fundamentales del sistema de educación superior, ciencia e investigación en España, como son otras instituciones de educación superior, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), las agencias de evaluación autonómicas y nacional, o el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), entre otras.

4. Agenda de las jornadas y vídeo resumen

→ 4 de noviembre de 2025



Agenda I Foro UEUE - Primer día
Campus de Fuenlabrada

11:30 - 14:00 h **Reunión de la Comisión Ejecutiva de la UEUE**

Lugar: Sala de reuniones 012 del edificio de Gestión del Campus de Fuenlabrada.

Dirección: Cam. del Molino, 5, 28942 Fuenlabrada

14:30 h **Recogida de asistentes**

Traslado en autobús desde el parking de autobuses de la Plaza de Oriente de Madrid hacia el campus de Fuenlabrada de la URJC.

14:50 - 15:15 h **Recepción y recogida de acreditaciones**

Lugar: Hall del Salón de Actos del edificio de Gestión del Campus de Fuenlabrada

Dirección: Cam. del Molino, 5, 28942 Fuenlabrada

15:15 - 15:30 h **Bienvenida e instrucciones**

Reunión de bienvenida para todos los asistentes antes de comenzar los talleres paralelos con la finalidad de conocer los objetivos y metodología de las jornadas.

Lugar: Salón de Actos del edificio de Gestión Campus de Fuenlabrada

Participan:

- > César Cáceres, delegado del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos para la alianza EULiST.
- > Dorothy Kelly, coordinadora general de la alianza Arqus y presidenta del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE).
- > Pablo T. Salvadores, director de Internacionalización de la Universidad Rey Juan Carlos, representante de la URJC en el Consejo de Dirección de la alianza EULiST.

15:40 - 18:30 h **Sesiones paralelas**

Los miembros de los Grupos de Trabajo de UEUE tendrán la oportunidad de participar en sesiones paralelas dedicadas a discutir y presentar los avances de sus respectivas tareas.

> Grupo de Trabajo 1: Título Europeo

Sesión paralela coordinada por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), miembro de la alianza EELISA.

Lugar: Edificio de Gestión, Salón de Actos.

> Grupo de Trabajo 2: Microcredenciales

Sesión paralela coordinada por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), miembro de la alianza ECIU.

Lugar: Aulario III, Planta -1, Aula 3S2

> Grupo de Trabajo 3: Carreras Atractivas

Sesión paralela coordinada por la Universidad de Jaén (UJA), miembro de la alianza NEOLAiA.

Lugar: Aulario III, Planta -1, Aula 3S10

> Grupo de Trabajo 4: Universidades Coordinadoras de Alianzas

Sesión paralela coordinada por la Universidad de Oviedo (UNIOVI), miembro de la alianza INGENIUM.

Lugar: Edificio de Gestión, Sala 012

> Grupo de Trabajo 5: Personalidad Jurídica

Sesión paralela coordinada por la Universidad de Zaragoza (UNIZAR), miembro de la alianza UNITA.

Lugar: Aulario III, Planta -1, Aula 3S9

> Grupo de Trabajo 6: Financiación

Sesión paralela coordinada por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), miembro de la alianza Una Europa.

Lugar: Aulario III, Planta 2, Aula Magna 322

18:40 h

Traslado en autobús

Traslado en autobús desde el campus de Fuenlabrada a la Plaza de Oriente de Madrid.

20:45 h

Traslado para la cena

Traslado en autobús desde el parking de autobuses de la Plaza de Oriente de Madrid hacia el restaurante “Lar de Domingo”.

21:15 h

Cena en el restaurante “Lar de Domingo”

Dirección: Carr. de El Pardo a Fuencarral, km 1, Fuencarral-El Pardo, 28048 Madrid

23:00 h

Fin del primer día

Traslado en autobús de vuelta a la Plaza de Oriente de Madrid.

Enlace a la web



→ 5 de noviembre de 2025

Agenda I Foro UEUE - Segundo día Campus de Móstoles

8:10 h **Traslado en autobús**

Traslado en autobús desde el parking de autobuses de la Plaza Oriente de Madrid hacia el **campus de Móstoles de la URJC**.

8:45 - 9:00 h **Recepción y recogida de acreditaciones**

Lugar: Hall del Salón de Actos del edificio de Rectorado del Campus de Móstoles

Dirección: C. Tulipán, s/n, 28933 Móstoles

9:00 - 9:30 h **Apertura Oficial**

Lugar: Salón de Actos del edificio de Rectorado del Campus de Móstoles

Dirección: C. Tulipán, s/n, 28933 Móstoles

Participan:

- > Francisco García Pascual, Secretario General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- > Nicolás Javier Casas Calvo, Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid.
- > Amaya Mendikoetxea, Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y delegada de Asuntos Europeos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- > Abraham Duarte, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos.

9:30 - 11:00 h **Sesión 1 - Presentaciones plenarias**

Modera:

Dorothy Kelly, vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada (UGR), coordinadora general de la alianza Arqus y presidenta del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE).

"Estado actual de la Iniciativa de Universidades Europeas y perspectivas de futuro"

- > Ioana Dewandeler, Responsable de políticas de la Unidad de Educación Superior de la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (DG EAC) de la Comisión Europea.
- > Meritxell Chaves, Secretaria General de la alianza CHARM-EU (Universidad de Barcelona) y Responsable de Comunicación de la Comunidad de Prácticas de las Alianzas de Universidades Europeas FOREU4ALL.

"La Iniciativa de Universidades Europeas en España"

- > José Manuel González Canino, Director de la Unidad de Educación Superior del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).
- > Dorothy Kelly, vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada (UGR), coordinadora general de la alianza Arqus y presidenta del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE).

11:00 - 11:30 h **Pausa café**

Lugar: Hall del Salón de Actos del edificio de Rectorado del Campus de Móstoles

11:30 - 14:00 h **Sesión 2 - Paneles**

Panel 1: "Impacto académico de las alianzas"

Modera:

José Ignacio Jiménez, de la Universidad de Jaén (UJA), miembro de la alianza NEOLAIa. Coordinador del Grupo de Trabajo Carreras Atractivas.

Participan:

- > Amaya Mendikoetxea, Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y delegada de Asuntos Europeos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- > Pilar Paneque, Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA).
- > Arantza Mota, de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), miembro de la alianza EELISA. Coordinadora del Grupo de Trabajo Título Europeo.
- > Mireia Galí, de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), miembro de la alianza ECIU. Coordinadora del Grupo de Trabajo Microcredenciales.
- > Ainhoa Serrano, miembro de la junta de Relaciones Internacionales de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP).

Panel 2: "Retos estructurales para las alianzas"

Modera:

Daniel Santos, de la Universidad de Oviedo (UNIOVI), miembro de la alianza INGENIUM. Coordinador del Grupo de Trabajo Universidades Coordinadoras de Alianzas.

Participan:

- > Javier Sánchez, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), miembro de la alianza Una Europa. Coordinador del Grupo de Trabajo Financiación.
- > Sergio Salinas, de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR), miembro de la alianza UNITA. Coordinador del Grupo de Trabajo Personalidad Jurídica.
- > Sara Urionabarrenetxea, Directora de Ordenación y Planificación Universitaria del Gobierno Vasco.
- > Daniel Caro, de la Oficina de Enlace para Europa de la Red de Estudiantes Erasmus (ESN) España.

14:00 h **Clausura**

14:15 - 15:30 h **Almuerzo**

Lugar: Hall del Salón de Actos del edificio de Rectorado del Campus de Móstoles

15:30 - 16:45 h **Asamblea General UEUE**

Lugar: Salón de Actos del edificio de Rectorado del Campus de Móstoles

17:00 h **Fin del evento**

Traslado en autobús a la Plaza de Oriente de Madrid.

Vídeo resumen de las jornadas

Enlace al vídeo resumen de las jornadas del 1^{er} Foro del Grupo de Universidades Europeas en Universidades Españolas (UEUE)



**Enlace al reportaje fotográfico completo:
Jornada día 4 de noviembre - Campus de Fuenlabrada**



**Enlace al reportaje fotográfico completo:
Jornada día 5 de noviembre - Campus de Móstoles**



5. Jornadas del 1^{er} Foro del Grupo UEUE - Primer día

Los días 4 y 5 de noviembre de 2025, la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) organizó y acogió el 1^{er} Foro del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE).



Este evento supuso un hito importante para una colaboración más estrecha y fructífera entre las instituciones educativas de España. Con este fin, se reunieron representantes de universidades españolas que forman parte de alianzas universitarias internacionales, así como miembros de instituciones nacionales, regionales y europeas. En total, participaron 175 personas de prácticamente todas las universidades españolas.

El Foro comenzó el martes 4 de noviembre de 2025, en el Campus de Fuenlabrada de la URJC, con una reunión de bienvenida para todos los asistentes con la finalidad de conocer los objetivos y la metodología de las jornadas, antes de que comenzaran los talleres paralelos. Esta reunión fue moderada por **César Cáceres**, delegado del rector de la **Universidad Rey Juan Carlos** para la alianza EULIST; **Dorothy Kelly**, coordinadora general de la alianza Arqus y presidenta del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE); y **Pablo T. Salvadores**, director de Internacionalización de la Universidad Rey Juan Carlos, representante de la URJC en el Consejo de Dirección de la alianza EULIST y vocal de la Comisión Ejecutiva de la UEUE.



A continuación, los miembros de los **Grupos de Trabajo de la UEUE** tuvieron la oportunidad de participar en las diferentes sesiones paralelas dedicadas a debatir y presentar los avances de sus respectivas tareas:

➔ **Grupo de Trabajo de Título Europeo: coordinado por Arantza Mota, de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), miembro de la alianza EELISA.**

El objetivo del grupo de trabajo “**Título Europeo**” fue analizar los avances, retos y prioridades de las universidades españolas en la implementación de los títulos conjuntos en el marco del Sello Europeo y Título Europeo Conjunto (Joint European Degree Label y Joint European Degree). La sesión buscó identificar los retos normativos y operativos, promover el intercambio de experiencias y proponer líneas de acción coordinadas entre instituciones, agencias de calidad y autoridades nacionales y europeas.

➔ **Grupo de Trabajo de Microcredenciales: coordinado por Mireia Galí, de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), miembro de la alianza ECIU.**

El objetivo del grupo de trabajo “**Microcredenciales**” fue la presentación del conjunto de prácticas alrededor del uso de microcredenciales en el marco de las alianzas de universidades europeas. La discusión se centró especialmente en tres grandes aspectos que preocupan a la hora de implementar las microcredenciales: **i)** la modularidad y apilabilidad de las microcredenciales; **ii)** la incorporación de reconocimiento académico de las microcredenciales en el Suplemento Europeo al Título (SET); **iii)** la emisión de microcredenciales digitales.

➔ **Grupo de Trabajo de Carreras Atractivas: coordinado por José Ignacio Jiménez, de la Universidad de Jaén (UJA), miembro de la alianza NEOLAIA.**

La reunión del grupo de trabajo “**Carreras Atractivas**” tuvo como objetivo analizar y debatir el grado de reconocimiento institucional de la cooperación transnacional en el ámbito universitario, especialmente en relación con el desarrollo de carreras profesionales del personal académico, técnico y de gestión, en el marco de la Recomendación del Consejo de 25 de noviembre de 2024 sobre carreras atractivas y sostenibles en la educación superior. La sesión abordó las limitaciones actuales de los sistemas de evaluación, promoción, acreditación y reconocimiento de la dedicación docente, tradicionalmente centrados en la investigación, y exploró posibles mejoras y propuestas de adaptación alineadas con las directrices europeas.

➔ **Grupo de Trabajo de Universidades Coordinadoras de Alianzas: coordinado por Daniel Santos, de la Universidad de Oviedo (UNIOVI), miembro de la alianza INGENIUM.**

El objetivo del grupo de trabajo de “**Universidades Coordinadoras de Alianzas**” fue analizar los modelos de gobernanza, coordinación y sostenibilidad de las alianzas universitarias europeas a partir de experiencias prácticas, destacando la importancia de una actuación coordinada tanto entre instituciones como dentro de las propias estructuras de trabajo.

➔ **Grupo de Trabajo de Personalidad Jurídica: coordinado por Sergio Salinas, de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR), miembro de la alianza UNITA.**

La reunión del grupo de trabajo “**Personalidad Jurídica**” se centró en analizar y compartir experiencias sobre la creación y funcionamiento de entidades legales en el marco de las alianzas universitarias europeas, partiendo de un diagnóstico inicial que evidenció diferentes grados de avance entre las universidades españolas. A lo largo de varias sesiones, se presentaron y compararon distintas figuras jurídicas adoptadas por las alianzas, abordando sus ventajas, limitaciones y requisitos en aspectos clave como gobernanza, responsabilidad, financiación, sostenibilidad y capacidad operativa. Este intercambio de buenas prácticas y de apoyo a aquellas alianzas en proceso de decisión contribuyó a una mejor comprensión de los marcos jurídicos disponibles y a la reflexión estratégica sobre su adecuación a los objetivos a largo plazo de las alianzas.

➔ **Grupo de Trabajo de Financiación: coordinado por Javier Sánchez, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), miembro de la alianza Una Europa.**

La reunión del grupo de trabajo “**Financiación**” se centró en analizar los retos y oportunidades para garantizar la sostenibilidad económica de las alianzas de universidades europeas, destacando la transición necesaria desde una financiación basada en proyectos temporales hacia un modelo estructural y estable a largo plazo. Se identificaron importantes brechas en la cofinanciación nacional, especialmente en recursos humanos, estructuras de gestión e integración de la investigación. La sesión concluyó subrayando la necesidad de un mayor respaldo político e institucional, así como de la profesionalización y estabilidad del personal implicado, como condiciones clave para asegurar la viabilidad y el impacto transformador de las alianzas.





Jornadas del 1^{er} Foro del Grupo UEUE - Segundo día



El miércoles 5 de noviembre de 2025, se celebró el 1^{er} Foro del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE) en el Rectorado de la Universidad Rey Juan Carlos, en su campus de Móstoles.

El acto inaugural contó con la presencia de **Abraham Duarte**, rector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), el secretario general de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, **Francisco García Pascual**; el director general de Universidades de la Comunidad de Madrid, **Nicolás Javier Casas Calvo**; y la rectora de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), **Amaya Mendikoetxea**, en calidad de delegada de Asuntos Europeos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).





El rector de la URJC, **Abraham Duarte**, inauguró la jornada parafraseando al excanciller alemán Konrad Adenauer, diciendo que “la construcción de las universidades europeas, que comenzó como el sueño de unos pocos, se convirtió en la esperanza de muchos y ahora es una necesidad real para todos”. Asimismo, indicó que, para que esto sea posible, “necesitamos un gobierno que legisle a favor de esta iniciativa y comunidades autónomas que colaboren en la financiación de las alianzas que transformarán sus territorios y servirán de ejemplo de excelencia. También se requiere la colaboración de agencias de evaluación y calidad que exploren, comprendan y anticipen el futuro para facilitar la implantación de futuros grados dentro de estas alianzas, que serán completamente diferentes a lo que se ha hecho hasta ahora”.

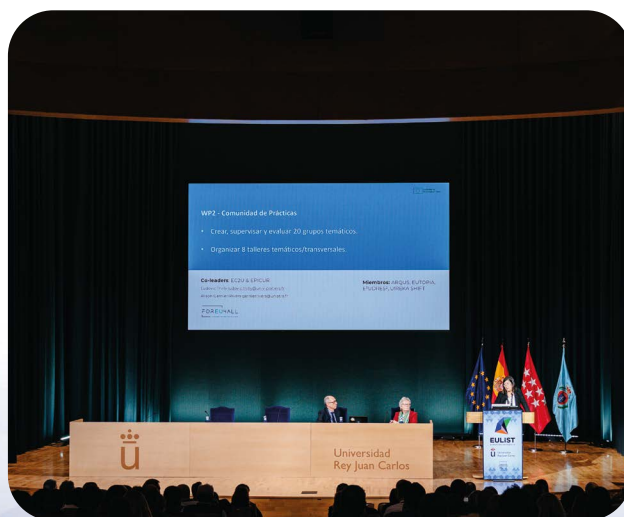
Duarte señaló que “nos enfrentamos a un cambio de paradigma en la educación superior en Europa, por lo que necesitamos reuniones como la que estamos celebrando en la Universidad Rey Juan Carlos, que os acoge y pertenece a la **alianza EULIST (European Universities Linking Society and Technology)**, una alianza de la que somos miembros activos y que se ha convertido en un nuevo eje en torno al cual también gira nuestra universidad. Puedo decirles que en esta universidad hemos sido fervientes defensores de esta iniciativa de las universidades europeas desde sus inicios. En 2018, tomamos la decisión de unírnos a esta iniciativa, que consideramos transformadora y también necesaria para nuestras instituciones”.



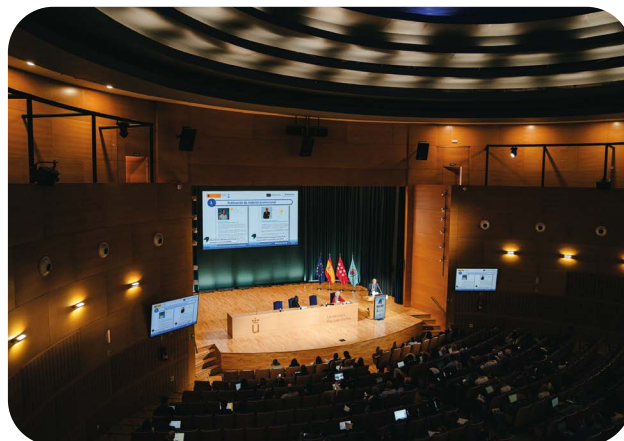
A continuación, se iniciaron las sesiones plenarias con la intervención de **Ioana Dewandeler**, Responsable de políticas de la Unidad de Educación Superior de la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (DG EAC) de la Comisión Europea, que habló sobre la situación actual de la Iniciativa Universidades Europeas (EUI) y sus perspectivas de futuro en nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034.



Después, **Meritxell Chaves**, Secretaria General de la alianza CHARM-EU (Universidad de Barcelona) y Responsable de Comunicación de la Comunidad de Prácticas de las alianzas de universidades europeas FOREU4ALL, compartió algunas ideas sobre cómo las alianzas universitarias europeas pueden crear valor para el sector en general, profundizando en la cooperación, intercambiando prácticas y ampliando la innovación en la educación superior.

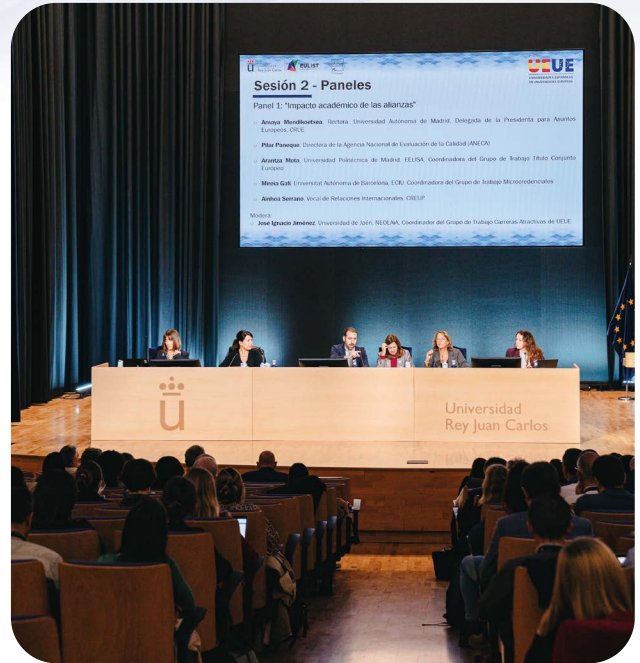


Las sesiones plenarias concluyeron con la participación de **José Manuel González Canino**, director de la Unidad de Educación Superior del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), quien contribuyó con la situación de la Iniciativa de Universidades Europeas en España.



A continuación, se iniciaron dos mesas redondas. La primera, sobre el tema “Impacto académico de las Alianzas”, en la que participaron: **Amaya Mendikoetxea**, rectora de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y delegada para Asuntos Europeos de la CRUE; **Pilar Paneque**, directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA); **Arantza Mota**, de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la alianza EELISA, y coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Títulos Europeos; **Mireia Galí**, de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y la alianza ECIU, y coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Microcredenciales; y **Ainhoa Serrano**, miembro de la junta de Relaciones Internacionales de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP). Esta mesa redonda fue moderada por **José Ignacio Jiménez**, de la Universidad de Jaén (UJA) y la alianza NEOLAiA, y coordinador del Grupo de Trabajo sobre Carreras Atractivas.





La segunda mesa redonda se centró en los “Retos estructurales para las alianzas” y contó con la participación de **Javier Sánchez**, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la alianza Una Europa, y coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiación; **Sergio Salinas**, de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) y la alianza UNITA, y coordinador del Grupo de Trabajo sobre Personalidad Jurídica; **Sara Urionabarrenetxea**, directora de Ordenación y Planificación Universitaria del Gobierno Vasco; y **Daniel Caro**, de la Oficina de Enlace para Europa de la Red de Estudiantes Erasmus (ESN) España. Esta mesa redonda fue moderada por **Daniel Santos**, de la Universidad de Oviedo (UNIOVI) y la alianza INGENIUM, coordinador del Grupo de Trabajo de Universidades Coordinadoras de Alianzas.



Por la tarde, tuvo lugar la **Asamblea General de la UEUE**, en la que se debatieron los resultados obtenidos por el Grupo y las próximas actividades.

El evento facilitó el intercambio de buenas prácticas y sirvió para compartir resultados, experiencias y conocimientos entre las universidades participantes, así como para fomentar la cooperación entre todas las partes implicadas con el objetivo de establecer nuevas redes y reforzar las ya existentes, creando un entorno colaborativo.

Además, brindó la oportunidad de debatir y encontrar soluciones conjuntas a los retos y necesidades comunes a los que se enfrenta el grupo UEUE a nivel nacional, así como de identificar y promover iniciativas que impulsen la transformación de la educación superior y del grupo UEUE.





Equipo organizador de la URJC: César, Pablo, Rosana, Juanma, Alejandro y Bernardino.

6. Sesiones plenarias

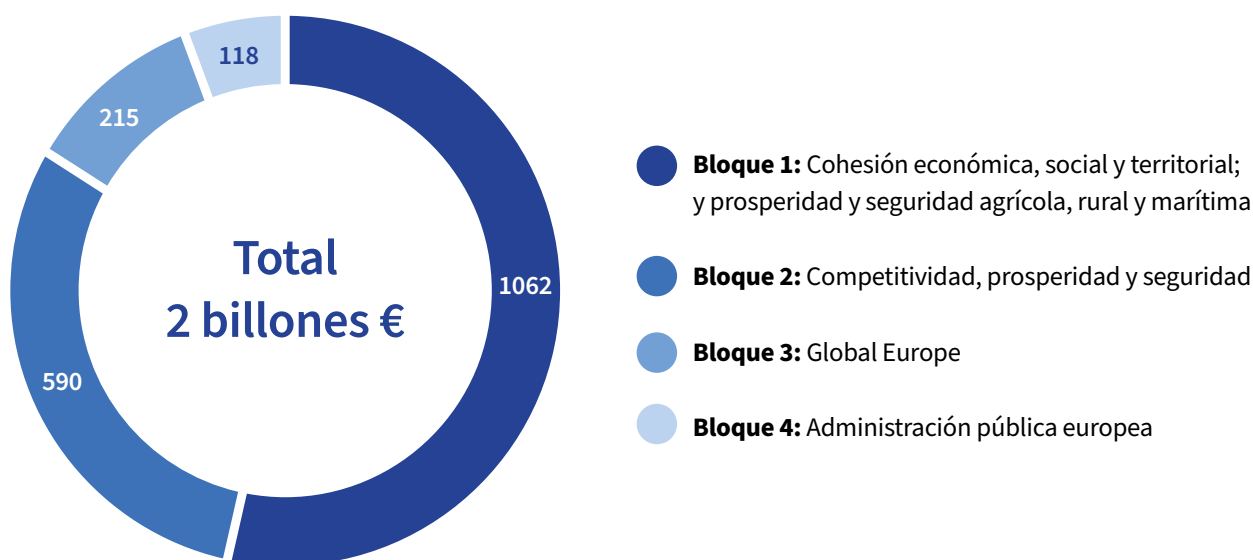


Loana Dewandeler

Responsable de políticas de la Unidad de Educación Superior de la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (DG EAC) de la Comisión Europea.

Loana Dewandeler aborda en su presentación el estado actual y las perspectivas futuras de la **Iniciativa de Universidades Europeas**, dentro del contexto del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034 y del papel central de Erasmus+ en la educación superior, movilidad, competencias y participación democrática.

El próximo MFP 2028-2034 tiene un presupuesto total propuesto por la Comisión Europea de aproximadamente **2 billones de euros**; y cuyos objetivos principales son obtener una mayor **flexibilidad, simplificación y armonización** administrativa; impulsar la **competitividad** y fomentar nuevas fuentes de financiación a través de **recursos propios**.



Distribución propuesta del nuevo MFP 2028-2034, expresada en miles de millones de euros.

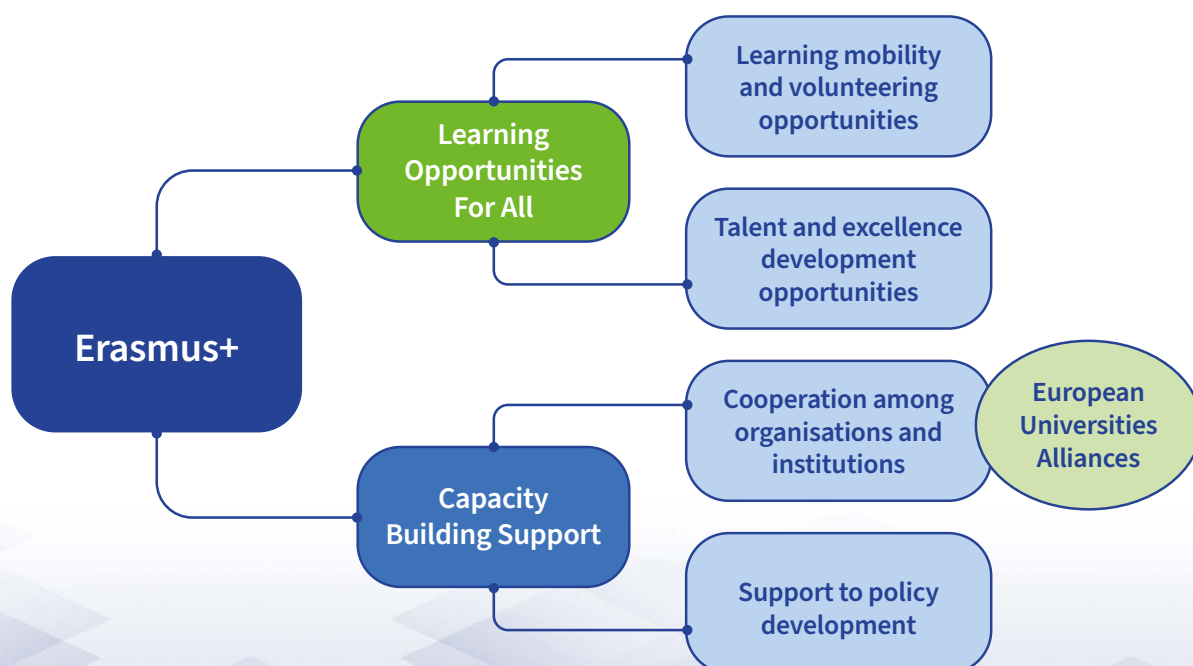
La distribución económica del nuevo MFP 2028-2034 estará integrada en 4 grandes bloques:

- > **Bloque 1:** destinado a la cohesión económica, social y territorial; y a la prosperidad y seguridad agrícola, rural y marítima. Se prevé que tenga un presupuesto aproximado de **1.062.000 millones de euros**, y entre cuyos principales componentes se encuentran los *National and Regional Partnership Plans* (NRPP).
- > **Bloque 2:** destinado a la competitividad, prosperidad y seguridad. Con un presupuesto aproximado de **590.000 millones de euros**, integrará mecanismos de financiación como el programa Erasmus+, y otros de nueva creación como el **programa AgoraEU** y el Fondo Europeo de Competitividad (*European Competitiveness Fund*, ECF). Este Fondo Europeo de Competitividad comprometerá el 76,5% del Bloque 2, y en el que se incluyen acciones del programa **Horizonte Europa**, con un presupuesto de 175.000 millones de euros. Por su parte, el programa **Erasmus+** se situará en una partida independiente de en torno a 41.000 millones de euros, y además contará con financiación adicional de Global Europe.
- > **Bloque 3:** destinado a consolidar la acción exterior de la Unión Europea, permitiendo promover sus valores, principios e intereses a nivel mundial. Recibirá el nombre de **Global Europe** y tendrá un presupuesto asociado de en torno a **215.000 millones de euros**.
- > **Bloque 4:** destinado a cubrir los costes operativos de funcionamiento de las instituciones europeas con una partida inicial de **118.000 millones de euros**.

El programa Erasmus+ para el período 2028-2034 tendrá dos objetivos globales:

- 1) **Desarrollo de competencias y capacidades:** acciones de apoyo a la adquisición de habilidades para una sociedad y economía competitiva, sostenible, resiliente y digital.
- 2) **Participación democrática:** acciones para el fomento del pensamiento crítico, valores europeos, solidaridad y sentido de pertenencia.

La futura estructura del programa Erasmus+ propuesta para el período 2028-2034 es la siguiente:



Las **alianzas de Universidades Europeas** no solo encontrarán soporte a través del programa Erasmus+, con apoyo continuado al núcleo educativo de las alianzas, sino que también estarán integradas en otros grandes marcos como:

- > **Horizon Europe:** promoviendo vínculos más fuertes entre universidades y los ecosistemas de innovación, reforzando el triángulo del conocimiento (educación – investigación – innovación), impulsando la atracción de talento y la consecución del Espacio Europeo de Investigación.
- > **European Competitiveness Fund:** fomentando la cooperación entre universidades, empresas, centros de investigación, ciencia aplicada y vocacionales, inversores y autoridades; y el apoyo al desarrollo de competencias y al talento, especialmente en sectores estratégicos.

Ioana Dewandeler también destaca que se contempla apoyo complementario desde otros bloques del nuevo MFP 2028-2034, como los *National and Regional Partnership Plans* (bloque 1) y *Global Europe* (bloque 3).

Ioana Dewandeler finalizó su intervención mencionando el **European Degree Label** y la cronología que ha tenido su puesta marcha a lo largo de 2025.

- > **12 de mayo de 2025:** el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la UE (EYCS, por sus siglas en inglés) adopta la Resolución sobre el Sello de Título Europeo Conjunto (*Joint European Degree Label*), y la Recomendación relativa a un sistema europeo de garantía de calidad y reconocimiento en la educación superior, incluidos los criterios del sello de Título Europeo Conjunto.
- > **18 de noviembre de 2025:** Policy Lab para definir el marco técnico para su implementación.
- > **20-21 de noviembre de 2025:** Primer European Degree Forum en Florencia.
- > **Diciembre de 2025:** lanzamiento de dos convocatorias Erasmus+ con el objetivo de apoyar a las instituciones de educación superior para que adapten los programas conjuntos a los criterios del sello de Título Europeo Conjunto; y apoyar a las autoridades nacionales para que comiencen a implementar el sello en los programas conjuntos.
- > **Mediados de 2026:** despliegue previsto del sello de Título Europeo Conjunto.





Meritxell Chaves

Secretaria General de la alianza CHARM-EU (Universidad de Barcelona) y Responsable de Comunicación de la Comunidad de Prácticas de las Alianzas de Universidades Europeas FOREU4ALL



Enlace a la web: www.foreu4all.eu

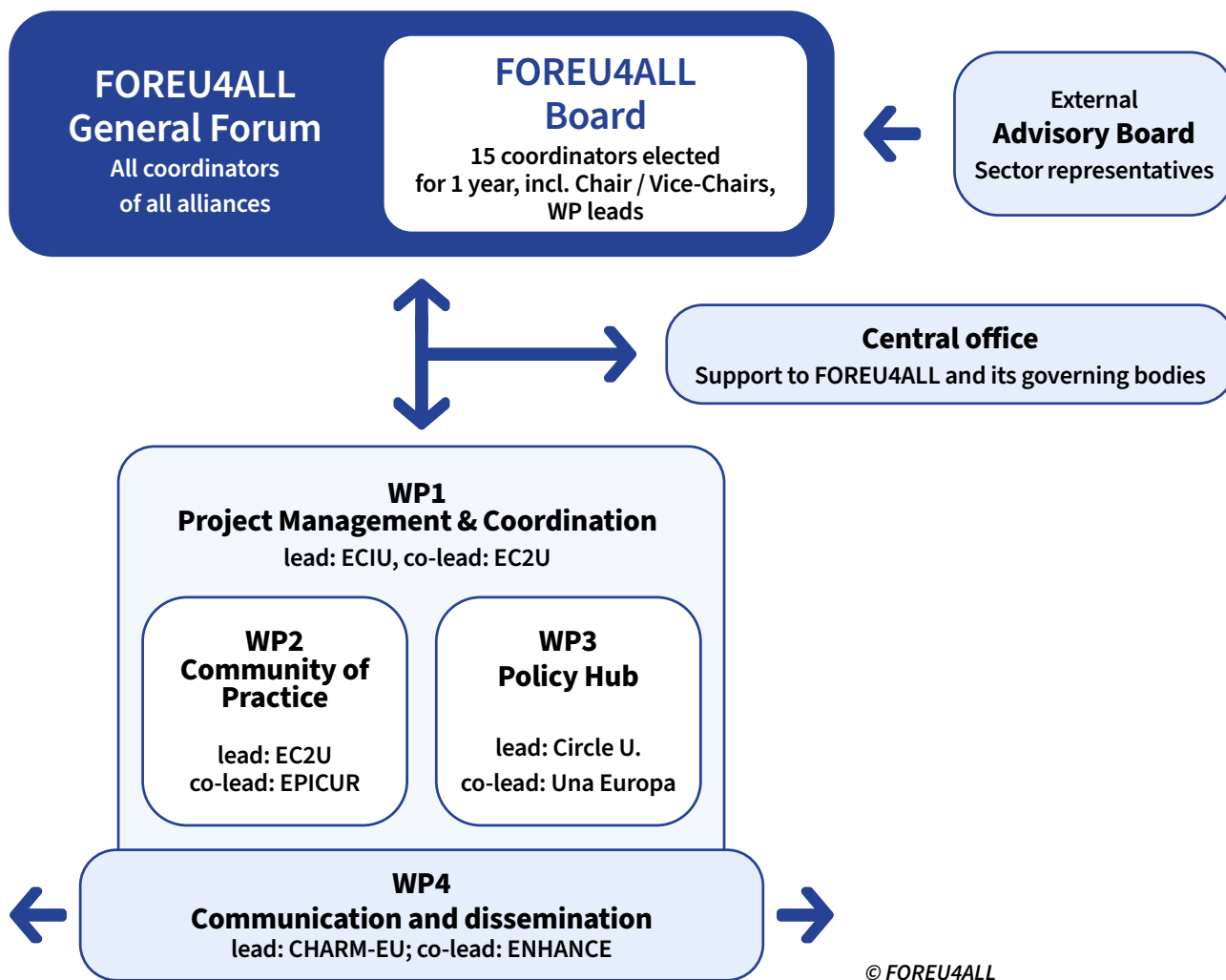


Meritxell Chaves presenta **FOREU4ALL**, la Comunidad de Prácticas de las Alianzas de Universidades Europeas, explicando su origen, estructura, funcionamiento y objetivos estratégicos dentro del ecosistema europeo de educación superior.

Meritxell Chaves destaca que la Comunidad de Prácticas **no surgió de la nada**, sino que es el resultado de un proceso iniciado en 2020 con las **primeras 17 alianzas europeas**. Estas detectaron desde el inicio que era esencial **compartir experiencias, retos y aprendizajes**, ya que el trabajo por delante era complejo e intenso. La Comunidad creció después con la incorporación de más alianzas (24 procedentes de la segunda convocatoria y posteriormente las de la tercera), culminando en lo que hoy es FOREU4ALL: una **Comunidad de Prácticas estructural, formal, estable y financiada**, que transforma una colaboración incipiente en un mecanismo estructural europeo, con la presentación de un proyecto **entre las 65 alianzas** que lo conforman.

- > Fomentar un **entorno colaborativo de apoyo mutuo** entre todas las alianzas europeas y generar un **impacto real más allá de las propias alianzas**, en todo el sector de la educación superior europea.
- > Difundir resultados, siendo una **fuentes de conocimiento, habilidades y recursos compartidos**, además de acelerar el aprendizaje, transferencia de resultados e innovación.
- > Fortalecer el **diálogo político**, contribuyendo a la evolución de las políticas europeas de educación e investigación.

Una estructura de proyecto es la que se ha adoptado como estructura de funcionamiento para la Comunidad FOREU4ALL, compuesta por cuatro paquetes de trabajo (*work packages*, WPs): Gobernanza, la Comunidad de Prácticas en sí misma, Diálogo Político, y Comunicación y Disseminación – que lidera Meritxell Chaves junto a Naveed Syed (Secretaria General de la Alianza ENHANCE).



La gobernanza de FOREU4ALL es robusta y está distribuida en diversos equipos:

- > **Foro General (General Forum):** formado por hasta 3 representantes de cada una de las 65 alianzas, con una persona por alianza con derecho a voto.
- > **Comité de FOREU4ALL (Forum Board):** grupo de 15 alianzas electas por un periodo de un año preparan los documentos estratégicos, posicionamientos y comunicaciones.
- > **Comité Asesor (Advisory Board):** incluye organizaciones europeas relevantes como EUA, ESU, ENQA, EURASHE y ESN.
- > **Oficina Central (Central Office):** da apoyo a FOREU4ALL y sus órganos de gobierno. Se encuentra descentralizada y cuenta con personal dando soporte al *Policy Dialogue* desde Bruselas (Bélgica), a la Comunidad de Prácticas desde Poitiers (Francia), y a la Comunicación desde Barcelona (España).
- > **Paquetes de Trabajo (Work Packages):** desempeñan las actividades a nivel operativo.

WP1 - Gestión y coordinación

Se encarga de preparar, administrar, supervisar y **coordinar el proyecto**; desarrollar y apoyar una gobernanza eficaz; y garantizar el **cumplimiento administrativo y financiero**. Para ello se articulan **reuniones periódicas** entre los miembros del Foro General, del Board, y de los líderes y colíderes de los paquetes de trabajo (Project Management Team).

WP2 - Comunidad de Prácticas

Meritxell Chaves describe este paquete de trabajo como el núcleo del proyecto, dado que es la parte **más visible** y donde se concentra mayor participación - más de 2.000 profesionales de todas las alianzas. Se preveían **15 grupos** temáticos (*topical groups*), pero la demanda llevó a crear 20 grupos. Además, hasta el momento, se organizan **8 talleres** temáticos transversales, durante los cuatro años de duración del proyecto actual.

Listado de grupos temáticos de FOREU4ALL:

- ALLIES (Alliances for Lifelong Learning, Improvement, Empowerment and Skills)
- Communication & Dissemination
- Community Engagement
- Cooperation with Ukraine
- Diversity & Inclusion
- European Degrees & Joint Programmes
- European Universities Governance and Legal Frameworks
- Impact
- Innovation in Learning and Teaching
- Internationalisation and Global Outreach
- IT & Digitalization
- Library and Open Science
- Mobility
- Multilingualism and Multiculturalism
- Project Management
- Quality Assurance
- R&I
- Regional Innovation Ecosystems
- STEAM
- Student-led Community on Sustainable and Democratic Student Participation

WP3 - Diálogo Político

Este paquete de trabajo monitoriza qué está pasando en Europa y en los diferentes países, y lo comparte. Sus objetivos son:

- > Apoyar a las alianzas de universidades europeas en su ambición por participar activamente en el **diálogo con los responsables políticos** europeos, nacionales y regionales.
- > Informar sobre las **políticas pertinentes** en educación superior e investigación e innovación a todos los niveles, basándose en las actividades innovadoras de las alianzas.
- > Garantizar **vínculos estrechos y una colaboración eficaz** con las comunidades de agentes de la educación superior y la investigación europeas, aprovechando la experiencia complementaria de las alianzas.

WP4 – Comunicación y Disseminación

Este paquete de trabajo se encarga de:

- > Promover y apoyar la **difusión de resultados** mediante actividades dirigidas a las alianzas y al sector de la educación superior en general, facilitando así su **impacto a largo plazo**.
- > Establecer conexiones y **fomentar la colaboración** entre alianzas (intercambio de conocimientos y experiencias, recopilación de buenas prácticas y creación de estructuras de apoyo para el intercambio y la difusión de información).

Meritxell Chaves cierra su ponencia destacando que la Comunidad FOREU4ALL ya reúne a más de **2.000 personas** activas de todas las alianzas, entre las cuales también están integradas las **alianzas con Sello de Excelencia** (Seal of Excellence, SoE); y advierte que FOREU4ALL tiene un **potencial enorme** y que seguirá creciendo con la contribución de todas las alianzas.





José Manuel González Canino

Director de la Unidad de Educación Superior
del Servicio Español para la Internacionalización
de la Educación (SEPIE)

José Manuel González Canino inicia su ponencia introduciendo la situación actual y perspectivas de las alianzas de universidades europeas.

La **Iniciativa de alianzas de Universidades Europeas** (European Universities Initiative, EUI) constituyen una de las iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europea para las Universidades. Se trata de un proyecto relativamente reciente, iniciado en 2019, que ha continuado durante el actual programa Erasmus+ 2021-2027 y que está previsto que se consolide también en el periodo 2028-2034.

Actualmente existen **73 alianzas activas** en Europa, de las cuales 65 reciben financiación directa de la Comisión Europea y **8** disponen del Sello de Excelencia (Seal of Excellence, SoE). En total, agrupan a **650 instituciones de educación superior** de muy diversa tipología.

En 2025 se publicó un primer estudio que recoge los resultados obtenidos por las alianzas pioneras y confirma su **impacto transformador** en ámbitos como:

- La cooperación estructural, estratégica y sostenible a largo plazo entre universidades.
- La mejora de la competitividad internacional de las instituciones de educación superior en Europa.
- Promoción de los valores y de la identidad europeos.
- El desarrollo de nuevos métodos de enseñanza y programas de estudios.
- La creación de campus interuniversitarios.
- La introducción de cambios a nivel legislativo en los Estados miembros para facilitar esta integración profunda.



“Report on the outcomes and transformational potential of the European Universities initiative” de la Comisión Europea

[Enlace al informe](#)



José Manuel González Canino destaca la excelente participación de las instituciones de educación superior en España en esta Iniciativa. En cifras:

- Participan en **59 alianzas**, con **62 instituciones** españolas (61 universidades y un centro de enseñanzas artísticas superiores).
- **13 de estas alianzas están coordinadas por instituciones españolas.**
- España ocupa el **tercer lugar en Europa** en número de alianzas con participación nacional, tras Alemania y Francia.

En cuanto al rol del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) en el contexto de la EUI, osé Manuel González Canino apunta que, aunque la función principal de la agencia es gestionar las acciones descentralizadas del programa Erasmus+ 2021-2027, el SEPIE también desempeña un papel relevante en el apoyo a las alianzas europeas.

Destaca, por un lado, las funciones generales del SEPIE que guardan relación con las acciones centralizadas del programa Erasmus+, y que son gestionadas directamente con la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (European Education and Culture Executive Agency, EACEA):

- El asesoramiento sobre convocatorias.
- El apoyo y atracción de potenciales beneficiarios.
- Seguimiento y difusión de los proyectos financiados por la EACEA.
- La mediación entre instituciones españolas y la Comisión Europea, otras agencias nacionales y autoridades del país.
- La promoción de sinergias con otros programas y fuentes de financiación.

Por otro lado, en cuanto al apoyo específico a las Alianzas de Universidades españolas, José Manuel menciona que el SEPIE participa en la difusión y comunicación sobre la EUI como parte del programa Erasmus+, el contacto permanente con todas las instituciones españolas implicadas, la participación en actividades formativas y de cooperación (como sesiones temáticas en las jornadas de movilidad de proyectos Erasmus+ KA171 y de otras convocatorias) y la publicación de material promocional.

Entre las actividades recientes destaca:

- La participación en **sesiones temáticas** en reuniones de lanzamiento de proyectos y jornadas nacionales (e.g. jornadas de movilidad KA1).
- La participación en **actividades de formación y cooperación** temáticas, como, por ejemplo, sobre la difusión de resultados innovadores de alianzas de universidades europeas a otras instituciones de educación superior que aún no participan en la iniciativa (**proyecto SPREAD-EUI**).
- **La publicación de material promocional**, como una compilación de 59 fichas dedicadas a las alianzas que incluyen instituciones españolas.



“Universidades Europeas en España” del SEPIE

[Enlace al documento](#)



En cuanto a los siguientes pasos de cooperación, José Manuel González Canino señala que la propuesta de la Comisión Europea para el próximo periodo 2028-2034 (actualmente en negociación entre Consejo y Parlamento Europeo) contempla:

- Un **aumento del presupuesto del 50%**, pasando de 26.000 millones de euros a unos 40.800 millones de euros.
- Erasmus+ como un **instrumento esencial** para la construcción de la Unión de Competencias.
- Enfoque estratégico en la **inversión en las personas**, la mejora de la educación, el fomento de la prosperidad, la protección de Europa y la creación de asociaciones fuertes.
- La reorganización del programa en **dos grandes pilares**.

Pilar 1: Oportunidades de aprendizaje para todos

Incluye la **movilidad para el aprendizaje y voluntariado**, así como una nueva línea destinada al **desarrollo del talento y la excelencia**, que incorpora becas específicas junto a las becas Erasmus Mundus.

Pilar 2: Apoyo al desarrollo de capacidades

Integra las actuales acciones KA2 y KA3, e incorpora, por un lado, la **cooperación entre organizaciones e instituciones**, y dentro de esta, asociaciones de cooperación y a pequeña escala, y **asociaciones de excelencia e innovación**, donde se englobarán las **iniciativas de universidades europeas**. Y, por otro lado, el **apoyo al desarrollo de políticas europeas**.

Sobre esta futura estructura, José Manuel González Canino apunta que las posibilidades de las alianzas con las nuevas acciones del nuevo reglamento se encontrarán, por tanto, en las **movilidades para una o varias instituciones** en un programa conjunto (Pilar 1), y que podrían suponer una de las novedades más significativas dado que existe la posibilidad de que la movilidad forme parte integral y estructural de los programas conjuntos, lo que podría superar las actuales limitaciones de duración de las movilidades tradicionales.

Además, las alianzas europeas encontrarán nuevas acciones con impacto directo en la EUI a través de proyectos de **desarrollo de programas conjuntos** (Pilar 2), con la creación de programas impartidos y reconocidos conjuntamente por instituciones de educación superior europeas y abiertos también a la participación de terceros países. Incluyen medidas de diseño que apoyen la creación y el funcionamiento inicial de estos programas conjuntos, de acuerdo con los criterios del **sello europeo del título conjunto** y determinadas prioridades temáticas.



7. Resumen de los Grupos de Trabajo

→ Título Europeo



Grupo de Trabajo coordinado por Arantza Mota, de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), miembro de la alianza EELISA.

En esta sesión se expusieron los avances europeos hacia el **European Degree Label** y el futuro **European Degree**, describiendo su marco normativo, criterios de calidad y retos de implantación; se analizó cómo España aplica el **European Approach** para acreditar títulos conjuntos; y se presentaron casos prácticos de gobernanza y emisión de títulos en programas reales; se abordó la necesidad de

interoperabilidad digital entre universidades europeas para facilitar movilidad y reconocimiento; y se detalló el tipo de apoyo institucional que requieren las universidades -estrategia, formación, incentivos, recursos y adaptación administrativa- para desarrollar y sostener programas conjuntos transnacionales de alta calidad.

En la primera presentación, titulada “Avances en la implantación del European Degree Label y del European Degree: una perspectiva europea”, Fernando Galán, director ejecutivo en EU-CONEXUS, muestra que la creación del sello de Título Europeo Conjunto representa un paso decisivo hacia la consolidación de un Espacio Europeo de Educación Superior más integrado, dinámico y competitivo.

Este sello permitirá:

- Reforzar la calidad y reconocimiento de los programas conjuntos.
- Favorecer la movilidad y empleabilidad de los estudiantes.
- Aumentar la cooperación estratégica entre universidades.
- Avanzar hacia el establecimiento de un título europeo oficial, que marcará un hito en la educación transnacional.
- Proporcionar una oferta educativa más rica, fruto de la colaboración entre universidades.
- Reforzar el sentido de pertenencia europea entre los estudiantes.

Sin embargo, persisten desafíos importantes que dificultan su expansión, como una excesiva burocracia para su creación, gestión y reconocimiento; obstáculos jurídicos y administrativos entre los sistemas nacionales; y la falta de mecanismos armonizados de garantía de la calidad.

El desarrollo del sello de Título Europeo Conjunto se enmarca en la visión de una Europa que comparte recursos, conocimientos y capacidades. Esta iniciativa se concibe como un motor para la cooperación estratégica universitaria, la competitividad global del sistema europeo de educación superior, la atracción de talento internacional, y la movilidad dentro de la UE.

El período 2025–2028 será fundamental para su implementación, difusión y adaptación a los sistemas nacionales.

El Consejo Europeo adoptó el 12 de mayo de 2025 dos documentos fundamentales para el avance del Espacio Europeo de Educación Superior: por un lado, la **Resolución sobre el Sello de Título Europeo Conjunto**, y por otro, la **Recomendación relativa a un sistema europeo de garantía de calidad y reconocimiento**. Ambos textos se complementan y establecen un marco común para reforzar la calidad, la transparencia y la movilidad académica en la Unión Europea.

Enlace a la Resolución del Consejo relativa a un Sello de Titulación Europea Conjunta y los próximos pasos hacia una posible Titulación Europea Conjunta



Enlace a la Recomendación del Consejo relativa a un Sistema Europeo de Aseguramiento de la Calidad y de Reconocimiento en la Educación Superior



La Resolución sobre el sello de Título Europeo Conjunto define la visión del Consejo para implementar un Sello Europeo de calidad para títulos conjuntos y los pasos hacia la posible creación de un título europeo oficial. Los primeros sellos comenzarán a otorgarse a mediados de 2026.

La Recomendación sobre un sistema europeo de garantía de calidad y reconocimiento, además de garantizar procesos de calidad ágiles, transparentes y adecuados a su finalidad y avanzar hacia el reconocimiento mutuo automático de cualificaciones entre los Estados miembros, incorpora en su Anexo II una serie de orientaciones destinadas a establecer criterios comunes para la obtención del Sello Europeo para Títulos Conjuntos.

Las líneas generales de dichos criterios se articulan en dos bloques principales:

I. Criterios relativos a la organización del programa

- > Participación de, al menos, dos instituciones de educación superior de dos Estados miembros de la UE, permitiéndose la inclusión de instituciones de países no pertenecientes a la Unión.
- > Cumplimiento de los compromisos del Proceso de Bolonia, incluyendo los ESG, el sistema ECTS, el Suplemento al Título y el Enfoque Europeo para la Garantía de Calidad de los Programas Conjuntos.
- > Concesión de un título conjunto, así como la coevaluación y cosupervisión de tesis doctorales.
- > Seguimiento de egresados, adopción de un aprendizaje centrado en el estudiante, acceso garantizado a servicios universitarios y movilidad integrada en todas las fases del programa.

II. Criterios relativos a la dimensión europea

- > Fomento de la interdisciplinariedad y del aprendizaje basado en la investigación.
- > Desarrollo de oportunidades de aprendizaje más allá del ámbito académico y mejora de la empleabilidad.
- > Integración de la digitalización como componente estructural del programa.
- > Compromiso con valores europeos compartidos.
- > Promoción del multilingüismo.
- > Impulso a la inclusión y a la igualdad de oportunidades.
- > Contribución a la sostenibilidad medioambiental.

A partir de mediados de 2026, el Sello estará disponible para programas conjuntos. Los programas interesados deberán someterse a una evaluación de calidad por una agencia reconocida y cumplir los criterios europeos establecidos.

Esto requerirá elaborar documentación técnica para las agencias de acreditación y establecer protocolos de evaluación comunes basados en criterios europeos. Se está trabajando para disponer, hacia mediados de 2026, de **guías de aplicación de los criterios del Sello Europeo**. Estas guías se centrarán en definir indicadores de cumplimiento medibles para cada criterio, acompañados de elementos de evaluación que permitan determinar de forma objetiva si dichos indicadores se cumplen o no.

En paralelo, la Comisión Europea continuará, junto con los Estados miembros, explorando la creación de un nuevo tipo de título, un título europeo oficial específicamente adaptado a la cooperación transnacional.

La experiencia obtenida de la implementación del sello será clave para definir su marco jurídico.

A finales de 2025 se publicaron dos convocatorias:

> **Acción exploratoria sobre títulos europeos:** con un presupuesto de 14 millones de euros, su objetivo es apoyar a las universidades en la adaptación o creación de programas alineados con los criterios del Sello Europeo.

> **Proyectos de itinerarios hacia un título europeo:** con un presupuesto de 7 millones de euros, esta convocatoria está destinada a financiar a autoridades nacionales y socios académicos para integrar el Sello Europeo en los sistemas nacionales y abordar los principales retos en materia de garantía de calidad y reconocimiento jurídico.

Eva Fernández de Labastida, responsable de internacionalización y proyectos en Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, presenta “El European Approach como marco para la acreditación y garantía de calidad de los Joint Degrees en España”.

En España, la acreditación y garantía de calidad de los *Joint Degrees* se estructuran progresivamente en torno al *European Approach*, que ofrece un marco común a nivel europeo.

En 2015, los países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) adoptaron en el Comunicado de Ereván el Enfoque Europeo (*European Approach*) para el Aseguramiento de la Calidad de los Programas Conjuntos.

El Enfoque Europeo establece nueve estándares comunes, basados en las herramientas del EEES, con el fin de que los títulos conjuntos sean evaluados por una única agencia registrada en EQAR (*European Quality Assurance Register for Higher Education*). EQAR es el registro oficial de agencias de garantía de la calidad del EEES, en el que figuran aquellos que cumplen con las normas y directrices para el aseguramiento de la calidad en el EEES. Esta evaluación debe ser reconocida por todos los países en los que se imparte el programa, siempre que dichos países sean signatarios del Acuerdo de Ereván.

Según este enfoque, un programa conjunto es un plan de estudios integrado, coordinado y ofertado por instituciones de distintos países del EEES, que conduce a títulos dobles, múltiples o un título conjunto.

Enlace a la web



Regulación en España

En España, el Real Decreto 822/2021 incorpora este modelo en sus disposiciones adicionales sexta y séptima, permitiendo a las IES aplicar el Procedimiento Europeo para la Garantía de la Calidad.

- > La disposición adicional sexta regula las titulaciones conjuntas internacionales.
- > La disposición adicional séptima establece particularidades para los títulos conjuntos desarrollados en el Programa de Universidades Europeas (Erasmus+ European Universities):
 - Planes de estudio diseñados por al menos tres universidades.
 - Evaluación posible por cualquier agencia EQAR del consorcio.
 - Uso del European Approach en verificación, modificaciones y acreditación.
 - Renovación de acreditación según los plazos del país evaluador.
 - Convenio del consorcio: calificaciones, equivalencias, procedimientos de evaluación, gestión académica y precios.
 - Duración del título flexible si así lo prevé el proyecto y cuenta con evaluación favorable.

El procedimiento según el *European Approach* sigue las siguientes fases:

1. Comunicación previa y selección de una agencia EQAR.
2. Informe de autoevaluación conjunto, que debe demostrar el cumplimiento de los 9 criterios, destacar de forma explícita el carácter colaborativo del programa y elaborarse preferentemente en inglés.

Enlace a la web de EQAR sobre **Standards for Quality Assurance of Joint Programmes in the EHEA**

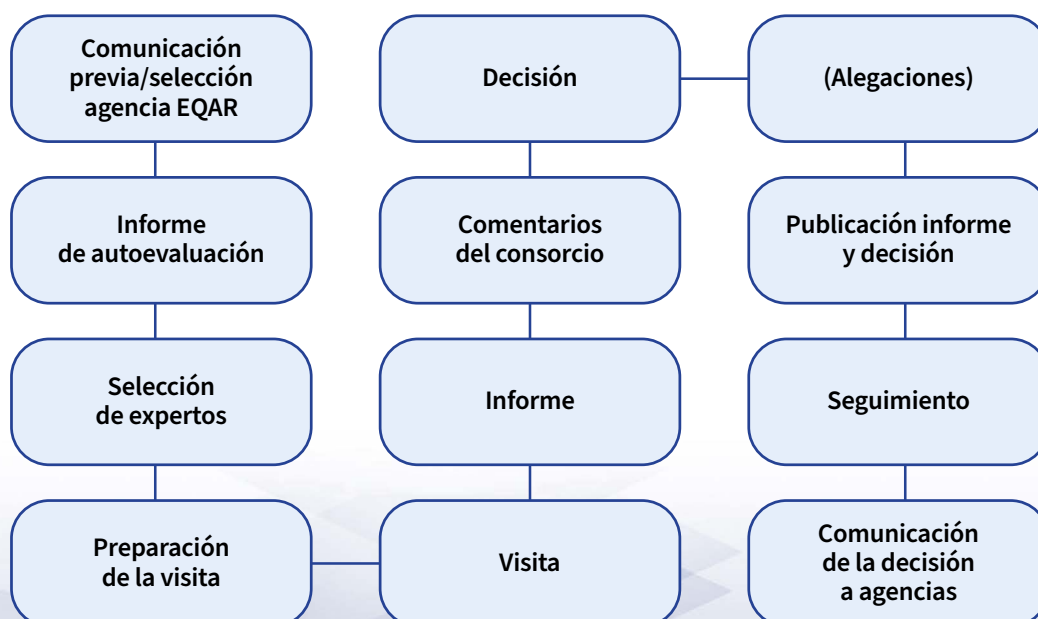


Se puede consultar un modelo de informe de autoevaluación en el sitio del proyecto ImpEA.

Enlace a la web



3. Selección del panel de expertos por la agencia.
4. Preparación y realización de la visita de evaluación.
5. Informe preliminar del panel.
6. Comentarios del consorcio al informe.
7. Decisión final de la agencia (con posibilidad de alegaciones).
8. Publicación de la decisión y del informe.
9. Comunicación de la resolución a las agencias de los países implicados.
10. Seguimiento posterior del programa.



En el caso español, si el informe emitido por la agencia de aseguramiento de la calidad es positivo, según la disposición adicional séptima, el Real Decreto 822/2021 este será remitido al Consejo de Universidades con el objeto de que este dicte la correspondiente resolución de verificación, informándose a todas las universidades que promueven el título, así como a la Comunidad Autónoma o a las Comunidades Autónomas de la universidad o universidades españolas participantes, y al Ministerio de Universidades.

Posteriormente, y una vez autorizada la implantación por la Comunidad Autónoma competente, el procedimiento continúa conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, que prevé la elevación del título al Consejo de Ministros para el acuerdo de establecimiento de su carácter oficial. Dicho acuerdo se publica en el Boletín Oficial del Estado y permite la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), momento a partir del cual el título adquiere plena validez oficial en todo el territorio nacional.

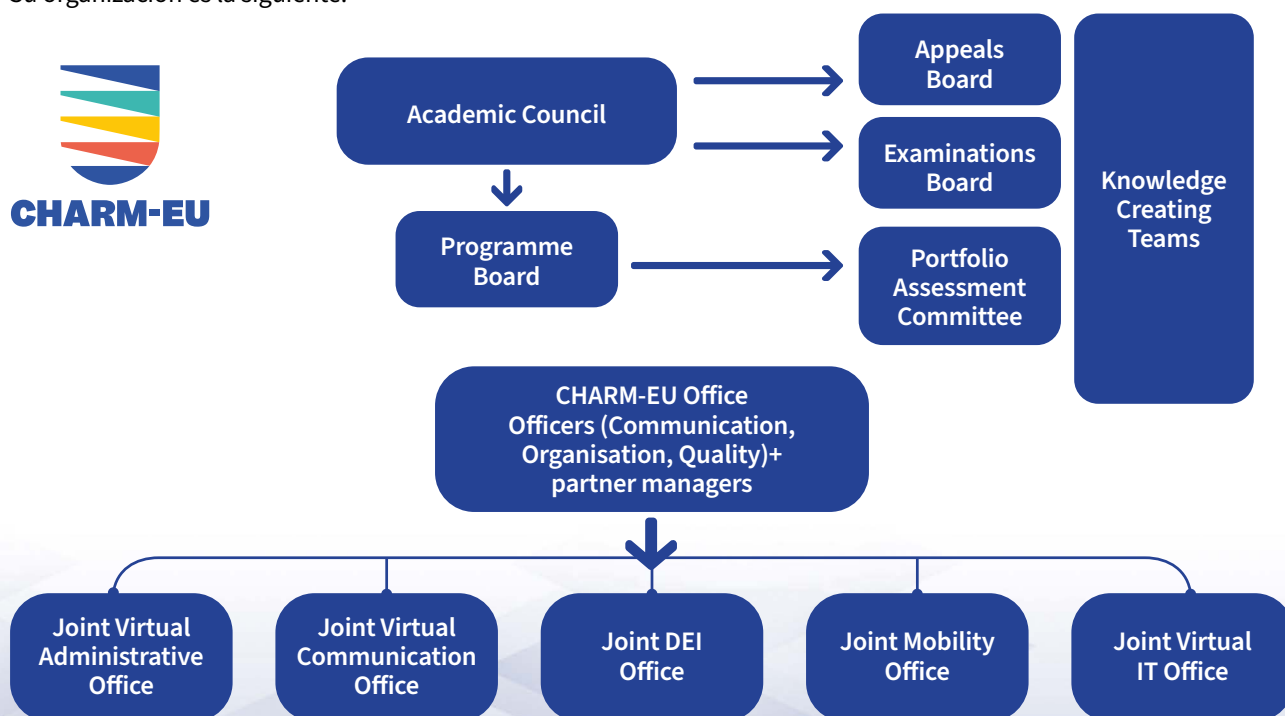
Raúl Ramos, Vicerrector de Política de Internacionalización de la Universidad de Barcelona (UB), y Guadalupe Soriano, Directora de Arqus de la Universidad de Granada (UGR); presentan “Análisis de casos. Títulos conjuntos: gobernanza, modelos de consorcio, responsabilidades y emisión de títulos”.

Raúl Ramos expone el ejemplo del Máster en Retos Globales para la Sostenibilidad de la UB. Se trata de un programa conjunto de carácter transnacional, con la participación de 9 socios y un total de 120 ECTS, acreditado según el enfoque europeo (European Approach). El programa está diseñado sobre la base de un acuerdo de consorcio, que regula aspectos fundamentales como la admisión de estudiantes, la matrícula, los precios y la normativa académica aplicable, garantizando una gestión coordinada y uniforme entre todas las instituciones participantes.

El programa ofrece un campus transnacional, donde los estudiantes, matriculados en todas las universidades, tienen acceso a los servicios y recursos de todas las universidades participantes, fomentando una experiencia académica integrada.

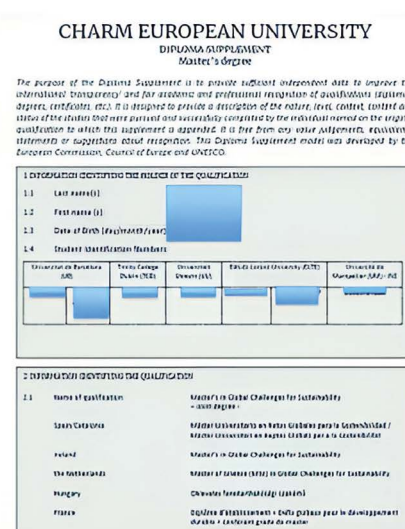
La movilidad se encuentra plenamente integrada en los planes de estudio mediante una combinación de docencia híbrida, semestres presenciales (BIPs) e intercambios curriculares, asegurando que los estudiantes puedan beneficiarse de la experiencia internacional sin interrumpir su formación académica.

Su organización es la siguiente:



El título otorgado es conjunto, reflejando la colaboración plena entre las instituciones y la naturaleza transnacional del programa.

La emisión se realiza según lo establecido en la disposición adicional cuarta apartado 6 del RD576/2023, de 4 de julio, donde se establece que «los títulos expedidos por una universidad extranjera en el marco del Programa Universidades Europeas de la Comisión Europea surtirán efectos en España cuando sean presentados ante una universidad española que forme parte del mismo convenio y esta incluya una diligencia señalando el título oficial al que corresponda y proceda a los trámites necesarios para su anotación en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales, según modelo establecido en el anexo X».



Guadalupe Soriano analiza la gobernanza y la toma de decisiones en el contexto de dos programas distintos de la alianza Arqus, coordinada por la Universidad de Granada.

Se presta atención a las responsabilidades clave, incluyendo soluciones relativas a:

- Admisión: criterios y procesos para seleccionar a los estudiantes.
- Matrícula: gestión de la inscripción y registro académico.
- Evaluación: mecanismos de calificación y seguimiento del rendimiento académico.
- Expedición de títulos: procedimientos y normas para la emisión de los certificados oficiales.
- Coordinación: funciones de sincronización entre las instituciones participantes.
- Resolución de conflictos: estrategias para manejar discrepancias o problemas administrativos y académicos.

Además, se abordan aspectos específicos de los títulos, como:

- Quién expide cada título, considerando los acuerdos institucionales y la normativa aplicable.
- Desafíos asociados, incluyendo la armonización de requisitos, diferencias legales y académicas, y la gestión de expectativas de los estudiantes.

La presentación destaca que, aunque las responsabilidades y objetivos son comunes, las soluciones adoptadas para cada programa pueden ser diversas lo que muestra la flexibilidad y complejidad de los programas conjuntos.

La expedición de títulos en el marco del Programa de Universidades Europeas se regula en la **Disposición adicional cuarta del RD576/2023, de 4 de julio**.

Los títulos obtenidos en programas de Universidades Europeas, cuando se expidan por una universidad española participante, seguirán el formato establecido en el anexo XIV.

Los **títulos expedidos por universidades extranjeras** en el marco del programa serán reconocidos en España cuando se presenten ante una universidad española participante, que realizará la diligencia necesaria para su anotación en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales. Se propone el anexo XIV como modelo oficial de título para las titulaciones conjuntas del programa «Universidades Europeas». Este modelo permite incluir los nombres de todas las universidades del consorcio, sus logotipos y las firmas de socios.

Àlex Hinojo, Secretario General de OpenEU de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), presenta “Interoperabilidad en la Educación Superior Europea”.

En Europa, las instituciones de educación superior enfrentan un desafío creciente: la falta de interoperabilidad entre sistemas académicos y administrativos. Esto dificulta la movilidad estudiantil y docente, el reconocimiento de títulos y créditos, y la gestión eficiente de la información académica entre países.

El Marco Europeo de Interoperabilidad de la Educación Superior surge para dar respuesta a este problema, proporcionando normas, principios y buenas prácticas que las universidades pueden utilizar para evaluar sus sistemas actuales y planificar mejoras estratégicas.

La interoperabilidad en la educación superior implica enfrentar desafíos en varios niveles:

- Legal: abarca leyes y regulaciones, como el RGPD y la legislación nacional en materia de educación superior.
- Organizativo: incluye procedimientos relacionados con el diseño de programas, la matrícula, la admisión y la gestión académica.
- Semántico: se refiere a la comprensión y definición de conceptos como programa, módulo, curso y otros elementos académicos.
- Técnico: engloba estándares de datos, APIs y otros componentes tecnológicos necesarios para el intercambio seguro y eficiente de información.

En este contexto, se ha elaborado un inventario de estándares y soluciones utilizados por las alianzas universitarias europeas para construir campus virtuales interinstitucionales interoperables, que permiten:

- Automatizar procesos administrativos.
- Expedir y verificar títulos de forma digital.
- Garantizar interoperabilidad con infraestructuras europeas y seguridad de datos.
- Facilitar caminos de aprendizaje fluidos, intercambiando registros, cualificaciones y credenciales entre países e instituciones.
- Promover colaboraciones más efectivas, compartiendo recursos, datos y conocimientos.
- Reducir la burocracia en matrícula, reconocimiento de créditos y gestión de expedientes.

El marco se centra en ocho casos de uso específicos, que reflejan procesos clave en la educación superior y ofrecen un enfoque integral para lograr interoperabilidad a nivel político, organizativo y técnico:

- 1.** Visibilidad y comparabilidad de oportunidades de aprendizaje y movilidad, mediante catálogos conjuntos de cursos.
- 2.** Reconocimiento de créditos y procesos de inscripción interinstitucional, como en programas conjuntos.
- 3.** Gestión y acceso a herramientas y recursos compartidos.
- 4.** Accesibilidad y reutilización de materiales educativos.
- 5.** Intercambio estandarizado de datos sobre la actividad del alumnado.
- 6.** Gestión digital de credenciales educativas.
- 7.** Identidades de usuario interoperables a lo largo de las transiciones educativas.
- 8.** Marco cohesivo para identidades institucionales de confianza.

El objetivo final del marco es crear un lenguaje común y un conjunto de herramientas que permitan a las instituciones de educación superior alinear sus procesos clave, facilitando la cooperación transnacional, la movilidad académica y la gestión eficiente de la información educativa.

Ramón Martínez, adjunto para Estrategia Académica de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), presenta “Apoyo institucional y desafíos académicos en la implantación del EDL/ED”.

La implantación del “European Degree Label” (EDL) y del futuro “European Degree” (ED) presenta importantes desafíos académicos que requieren una respuesta integral por parte de las instituciones de educación superior. Para garantizar una implementación efectiva y sostenible, es imprescindible que las universidades desarrollen estrategias claras, ofrezcan apoyo estructural y promuevan una cultura organizativa favorable a los programas conjuntos internacionales. A continuación, se detallan los principales ámbitos de apoyo institucional necesarios.

1. Estrategia institucional para incorporar los European Degrees en los mapas de títulos

La transición hacia modelos de titulación europea exige una planificación institucional previa. Es necesario:

- Integrar los EDL/ED en la planificación estratégica de la oferta académica
 - Establecer mecanismos que permitan identificar qué programas pueden evolucionar hacia un título europeo.
 - Asegurar su coherencia con las prioridades institucionales, la demanda social y las necesidades del entorno profesional.
- La incorporación en los mapas de títulos supone un ejercicio de alineación entre ambición internacional y viabilidad académica y administrativa.

2. Declaración institucional de apoyo a los Joint Degrees

Para avanzar de forma coordinada, es fundamental que la institución manifieste un compromiso explícito con los programas conjuntos. Una posición institucional clara contribuye a reducir resistencias y a generar confianza entre socios internacionales.

Esto incluye:

- Emitir declaraciones formales que reconozcan los *Joint Degrees* como parte estratégica de la internacionalización.
- Establecer directrices internas para su diseño, gestión y evaluación.
- Dar respaldo político y organizativo a las facultades y departamentos implicados.

3. Apoyo y formación al profesorado y personal implicado

El diseño y la implantación de programas conjuntos requieren competencias específicas. Por ello, la institución debe ofrecer:

- Formación especializada en normativa internacional, ECTS, garantías de calidad y gestión de proyectos.
- Acompañamiento técnico para el desarrollo curricular conjunto.
- Espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre equipos académicos.

El fortalecimiento de capacidades internas es clave para garantizar la calidad del programa y su sostenibilidad.

4. Encaje institucional con las titulaciones y soluciones actuales

Uno de los principales retos es la necesidad de adaptar los procedimientos y estructuras existentes a las características de los programas europeos conjuntos. Esto implica:

- Evaluar la compatibilidad de los *Joint Degrees* con las normativas y procedimientos institucionales actuales.
- Identificar “barreras operativas” (matriculación, tasas, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, evaluación) y proponer soluciones.
- Integrar progresivamente estos programas en la gobernanza académica habitual.

El objetivo es evitar duplicidades, inconsistencias o cargas desproporcionadas para el profesorado y el estudiantado.

5. Propuesta de nuevos incentivos

Para fomentar la participación del personal académico y técnico, la institución debe diseñar una política de incentivos que reconozca el esfuerzo adicional que suponen los programas conjuntos:

- Reconocimiento académico y retributivo por tareas de coordinación internacional.
- Incentivos en evaluación del desempeño y promoción profesional.
- Dotación de tiempo específico en la carga docente.
- Facilidades para la participación en proyectos europeos vinculados al programa.

Estos incentivos contribuyen a asegurar el compromiso de los equipos y la continuidad del proyecto.

6. Fomento de la movilidad del profesorado (*incoming* y *outgoing*)

La movilidad docente es un elemento esencial de los programas conjuntos y una herramienta clave para reforzar la cooperación académica. La institución debe:

- Proporcionar apoyo financiero y logístico para movilizaciones de corta y media duración.
- Establecer convenios que faciliten la contratación temporal de profesorado visitante (*incoming*).
- Reconocer la movilidad saliente (*outgoing*) como parte del desarrollo profesional.
- Integrar la movilidad en la planificación docente anual.

Una movilidad equilibrada mejora la calidad de la enseñanza y garantiza la coherencia del programa.

7. Apoyo en recursos y comunicación interna y externa

La implementación del EDL/ED requiere recursos específicos y una comunicación eficaz. Entre las acciones clave se encuentran:

- Refuerzo de unidades como Relaciones Internacionales, Servicios de Calidad, Asesoría Jurídica y Gestión Académica.
- Elaboración de guías, protocolos y herramientas digitales para apoyar la gestión del programa.
- Despliegue de una estrategia de comunicación interna que mantenga informados a los equipos implicados.
- Comunicación externa coordinada con socios europeos, orientada a la captación de estudiantes y visibilidad institucional.
- Contar con recursos adecuados y una comunicación clara incrementa la eficiencia y el impacto del programa.



→ Microcredenciales



Grupo de Trabajo coordinado por Mireia Galí, de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), miembro de la alianza ECIU.

La sesión se estructuró en base a la siguiente agenda:

- 1. Introducción / actividades realizadas por el grupo.**
- 2. Contexto terminológico y contextualización general.**
- 3. Modulabilidad y apilabilidad de microcredenciales.**
- 4. Incorporación de reconocimiento académico de las microcredenciales en el SET.**
- 5. Emisión de microcredencial digital dependiendo de la entidad emisora.**
- 6. Discusión y conclusiones.**

Introducción / actividades realizadas por el grupo

La sesión se inició con una presentación introductoria por parte de la coordinación del grupo (UAB) sobre los objetivos, hoja de ruta y trabajo realizado hasta el momento, así como las problemáticas y retos planteados. Se explicó que el grupo viene trabajando desde el mes de febrero de 2025, momento en que se establecieron los distintos grupos de trabajo.

La primera acción que se llevó a cabo fue una encuesta a todos los miembros del grupo para conocer el estado de la cuestión de la implementación de las microcredenciales en sus universidades en el marco de las Alianzas de Universidades Europeas.

Los resultados dieron un mapa muy variado de niveles de implementación, ya que no todas las Alianzas europeas tienen por objetivo la oferta y reconocimiento de microcredenciales y, de aquellas que sí están trabajando en ello, algunas llevan más tiempo, mientras otras están justo iniciando esta vía. En cualquier caso, los resultados permitieron establecer que:

- Se observan diferencias en la aplicación: algunas son curriculares (vinculadas a planes de estudios), otras extracurriculares o de formación permanente.
- Variabilidad en el reconocimiento académico y la emisión de microcredenciales digitales.
- Algunas alianzas ya tienen entidad legal para emitir microcredenciales.
- Se destacan retos legales y administrativos, especialmente en el reconocimiento formal y la integración en el Suplemento Europeo al Título (SET).

En la reunión de inicio (telemática) del grupo de trabajo, que tuvo lugar en mayo 2025, se establecieron los objetivos del Grupo, la planificación de las reuniones y un grupo de coordinación para dar soporte a la universidad Coordinadora:

- 1. Mapa de situación:** identificar el uso actual de las microcredenciales en las universidades españolas dentro de las alianzas europeas.
- 2. Foro de información:** crear un espacio para compartir documentación, herramientas y normativa relevante.
- 3. Intercambio de buenas prácticas:** analizar experiencias, buenas y malas, sobre la implementación de microcredenciales.
- 4. Identificación de retos comunes:** recoger expectativas e inquietudes para trasladarlas a la Asamblea de UEUE y otros organismos implicados.

Entre los aspectos que generan más debate a la hora de implementar las microcredenciales en el ámbito de las Alianzas se encuentran los siguientes:

- Casos de uso y modalidades de reconocimiento (créditos RAC, actividades extracurriculares, diplomas propios).
- Dudas relativas a la acreditación, calidad, interoperabilidad de plataformas y reconocimiento europeo.
- Necesidad de clarificar la terminología (micromódulo, microcredencial, etc.), ya que hay que distinguir claramente entre oferta y reconocimiento.

El grupo de coordinación queda establecido por las representaciones de las siguientes Universidades/Alianzas:

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), miembros de la alianza ECIU.
- Universidad de Cantabria (UC), miembro de la alianza EUNICE.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Universitat Oberta de Catalunya (UOC), miembros de la alianza OpenEU.
- Universidad Francisco de Vitoria (UFV), miembro de la alianza ACE2EU.
- Universidad de Murcia (UMU), miembro de la alianza EUniWell, y en tanto que presiden la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP).

En el grupo de trabajo se acordó que el grupo de coordinación se encargaría de continuar recogiendo ejemplos de normativas internas, vías de reconocimiento y modelos de emisión y prepararía la reunión presencial prevista para julio de 2025, en la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid.

Dicho encuentro fue muy productivo y permitió debatir todos los aspectos mencionados en el párrafo anterior y que son de mayor interés para las universidades, así como detectar ejemplos de buenas prácticas que sería de interés conocer en más profundidad.

Contexto terminológico y contextualización general

Se abordó la necesidad de clarificar conceptos frecuentemente utilizados en torno a las microcredenciales. Se distinguió entre "**micromódulo**" como unidad de aprendizaje y "**microcredencial**" como el certificado que reconoce dicha formación. Se repasaron las definiciones legales y académicas existentes, especialmente las recogidas en la Recomendación del Consejo de la UE de 2022, y se explicó cómo estas nociones se traducen en el diseño, emisión y reconocimiento de la formación ofrecida por las universidades. También se hizo hincapié en la importancia de la trazabilidad, la calidad y la interoperabilidad para asegurar la utilidad de las microcredenciales en itinerarios formativos flexibles.



Modulabilidad y apilabilidad de microcredenciales

Se presentaron ejemplos de cómo algunas alianzas están desarrollando mecanismos que permiten acumular microcredenciales hacia reconocimientos mayores, construyendo itinerarios formativos personalizados. Se explicó en detalle el caso de la alianza EUPeace a la cual pertenece la Universidad Pontificia de Comillas. Presentado por Victoria Labajo, algunas de las consideraciones previas sobre las microcredenciales fueron:

- 1. Principio de apilabilidad (*stackability*):** las microcredenciales se diseñan como módulos acumulables que pueden sumarse para generar credenciales de mayor nivel. La institución receptora (universidad, empleador, etc.) decide cómo y cuándo apilarlas, en función de sus políticas y de los objetivos del estudiante.
- 2. Estándar europeo:** la Recomendación del Consejo (16/06/2022) encarga a la Comisión Europea promover la portabilidad y apilabilidad mediante un estándar abierto común que permita combinar y reconocer microcredenciales en toda la UE.
- 3. Comunicación Ministerial de Tirana** - mayo 2024: Los ministros del EEES se comprometen a fomentar **itinerarios formativos flexibles** (*flexible learning pathways*) y el reconocimiento de microcredenciales, invitando a revisar la Guía ECTS para facilitar su integración (*stacking*) en los programas oficiales.
- 4. ECTS y carga de trabajo:** se recomienda expresar la carga en ECTS (o sistemas equivalentes), lo que permite sumar y reconocer aprendizajes dentro de itinerarios más amplios.
- 5. Marcos de cualificaciones:** las microcredenciales pueden integrarse en los marcos nacionales referenciados al EQF y, en educación superior, autocertificarse en el QF-EHEA, asegurando transparencia y confianza en su acumulación.
- 6. Calidad y reconocimiento:** la Recomendación del Consejo exige **garantía de calidad** y encarga a ENIC-NARIC y otros organismos crear procedimientos de reconocimiento (incluido el reconocimiento automático).
- 7. Soporte técnico:** el **European Learning Model (ELM)** y **Europass** proveen el modelo de datos común que permite la interoperabilidad y el *stacking* digital de credenciales entre sistemas nacionales.

En cuanto al marco español, la normativa nacional (RD 822/2021 y LOSU 2/2023) otorga autonomía a las universidades para ofrecer cursos propios cortos como microcredenciales o micromódulos (<15 ECTS).

CRUE-RUEPEP (2023–2024) orienta que las microcredenciales y títulos propios pueden ser **independientes o acumulables** en rutas de formación flexibles, siempre con coherencia curricular y coordinación académica. Recomiendan crear expresamente **itinerarios de acumulación** hacia diplomas o másteres propios, sin reemplazar los títulos oficiales. Se destaca la importancia de **asegurar la calidad** de estos estudios.

El ejemplo de microcredenciales de EUPeace, llamado European Track (EUT) ofrece un modelo modular y acumulativo de tres microcredenciales de 6 ECTS cada una.

- > Nivel 1 – Básico: 6 ECTS
- > Nivel 2 – Intermedio: 12 ECTS
- > Nivel 3 – Avanzado: 18 ECTS

Cada nivel funciona como microcredencial acumulable, conforme al RD 822/2021. La apilabilidad se materializa al completar 6, 12 o 18 ECTS: el estudiante obtiene el diploma correspondiente al nivel alcanzado.

El diseño es flexible y progresivo, orientado a incentivar la continuidad y la internacionalización del aprendizaje.

En cuanto a la certificación y reconocimiento dentro de EUPeace, el itinerario está basado en un principio de reconocimiento mutuo validado por el Education Board de la Alianza, bajo ciertas condiciones:

- Cada universidad certifica los resultados académicos mediante *transcript of records*; y emite el diploma EUT correspondiente (por nivel).
- En Comillas, los estudiantes deben solicitar su diploma al completar un nivel.
- EUPeace aún no emite títulos conjuntos, pero el sistema abre la vía hacia credenciales europeas integradas.
- En la actualidad, los cursos del EUT no se reconocen en Comillas como créditos CDSR ni como asignaturas del grado o posgrado; el único reconocimiento vigente es el diploma EUT por cursos superados.

Incorporación de reconocimiento académico de las microcredenciales en el SET

En este caso, se realizó una presentación de cómo pueden incorporarse las microcredenciales en el Suplemento Europeo al Título (SET). Esto aporta una manera de reconocimiento alternativa a la de incluirlas en base a actividades de reconocimiento académico. La Universidad de Deusto (alianza UNIC) presentó cómo lo estaban ellos haciendo en la actualidad.

Las conclusiones generales de la presentación de M.^a Isabel Muñoz San Ildefonso, de la Universidad de Deusto, miembro de la alianza UNIC, incluyen:

- Importante diferenciar entre **micromódulo** (formación) y **microcredencial** (acreditación).
- Concepto de reconocimiento y de reconocimiento académico no cerrados.
- Riesgos vs. beneficios en la “múltiple” acreditación. ¿Necesaria? ¿Apilabilidad?
- El SET permite incluir información adicional sobre formación relacionada con los estudios y que no ha dado lugar a reconocimiento en el expediente.
- Los BIP Erasmus+ de la Universidad de Deusto y de la alianza UNIC son un caso práctico de incorporación de formación desarrollada en micromódulos al expediente de un plan de estudios que conduce a la obtención de un título oficial y a sus certificaciones.
- Las cuestiones que se plantean no son exclusivas ni específicas del ámbito de Universidades Europeas.

Emisión de microcredencial digital dependiendo de la entidad emisora

Desde la Universidad Autónoma de Madrid (alianza CIVIS), se presentó el caso en que la emisión de la microcredencial la realice uno de los socios de la Alianza por delegación. En este caso, al ser la UAM la que realiza la emisión, se explica con detalle lo que supone hacerlo vía CertiDigital.

Iván Builes plantea los retos encontrados en la emisión de microcredenciales digitales y que se resumen en los siguientes puntos:

- Aunque Europass es una herramienta útil, puede generar problemas al organizar y distinguir entre credenciales propias y las emitidas para alianzas europeas, ya que todos los **elementos de las credenciales tienden a mezclarse**. Como solución, se menciona CertiDigital, que permite que cada centro emisor disponga de su propio espacio para gestionar sus credenciales de manera diferenciada.
- **Múltiples equipos docentes para proporcionar la información:** aunque en ELM existe una clara diferenciación entre el emisor de la credencial, los organizadores de la actividad educativa y los responsables de su dirección, es imprescindible que todos colaboren. Se requiere la aportación de datos sobre las actividades realizadas, los logros educativos y la relación de estos con las habilidades y competencias adquiridas, asegurando así que la microcredencial refleje fielmente el aprendizaje alcanzado.
- Asegurar que las microcredenciales emitidas por alianzas universitarias estén disponibles **tanto en inglés como en el idioma de cada universidad organizadora:** aunque Europass permite esta flexibilidad lingüística, se requiere recopilar información detallada de todas las universidades participantes para garantizar una correcta traducción y contextualización, ya que solo el *framework* ESCO ofrece traducción automática. El desafío reside en cómo coordinar y recoger esa información multilingüe de manera eficiente y completa.
- Asegurar que la entidad que emite la microcredencial cuente con un **sistema de acreditación de calidad** propio y reconocido, especialmente cuando la emisión se realiza por delegación (*mandated issue*). Si no se logra un acuerdo para compartir esta información de calidad, la credencial carecerá del distintivo de verificación (“check” verde), lo que no es crítico, pero sí recomendable para diferenciarse de entidades de formación sin acreditación reconocida.
- Para el caso de las emisiones por delegación (*mandated issue*) se ha de definir el procedimiento para la elaboración de un **documento PDF contrafirmado** por todas las universidades participantes. Surgen dudas sobre si este documento debe prepararse para cada curso individual, para todo un año académico, o para cada edición específica de los cursos. Para resolverlo, se requiere la opinión legal de las Secretarías Generales de cada universidad implicada.

Discusión y conclusiones

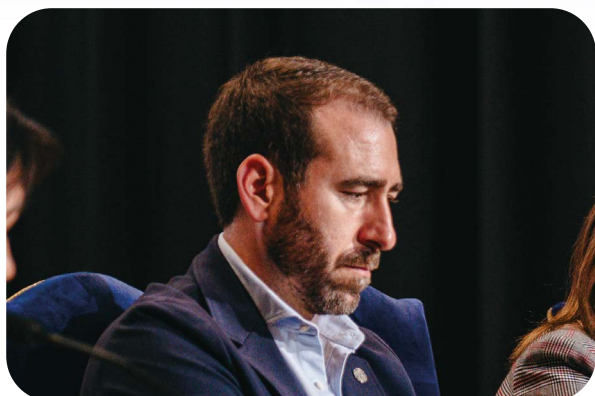
Entre los asistentes, se contó con la presencia y participación activa de la representante de la agencia de calidad catalana, AQU, quien ayudó a situar e interpretar la evaluación e implementación de las microcredenciales en los distintos ámbitos formativos: formal, informal. Se generó mucho debate entre presentación y presentación, ya que, más allá de las prácticas concretas de cada universidad española que sirvieron de ejemplo para el resto de las universidades, sigue generando mucha confusión y se sigue cuestionando si las microcredenciales pueden ser implementadas más allá de la Formación Permanente, tal y como establece el Real Decreto 822/2021, en el ámbito de la formación formal, como prevé la Recomendación del Consejo de Europa de 2022.

Cabe destacar, entre los aspectos comentados durante la sesión, aquellos que surgieron a raíz de la presentación de los puntos trabajados en el grupo de coordinación:

- 1. Ejemplos de evaluación interna y calidad:** diversas universidades compartieron sus modelos de aseguramiento de la calidad en el diseño e implementación de microcredenciales. Se identificaron mecanismos formales e informales de revisión de contenidos, estándares compartidos entre universidades y prácticas de seguimiento y evaluación posteriores. Se discutió también la necesidad de contar con agencias de calidad que puedan acreditar a las alianzas como emisoras institucionales de microcredenciales, evitando así la evaluación individualizada de cada curso o módulo, lo cual resultaría inviable.
- 2. Participación institucional y normativa:** se revisaron los marcos normativos y procedimentales mediante los cuales las universidades aprueban y reconocen las microcredenciales. En la mayoría de los casos, se emplean estructuras como estudios propios o programas institucionales específicos, aunque en algunos casos ya se integran directamente en la oferta oficial. También se presentaron estrategias de algunas alianzas para crear entidades jurídicas propias que puedan actuar como emisoras formales de credenciales, facilitando así su reconocimiento externo.
- 3. Debate sobre reconocimiento doble:** se planteó una cuestión relevante relacionada con el posible doble reconocimiento de la misma actividad formativa, cuando una asignatura del plan de estudios oficial está también ofrecida como micromódulo para otros colectivos. Se discutió si es apropiado emitir una microcredencial a estudiantes de grado por actividades ya reconocidas oficialmente, concluyendo que ello podría implicar redundancias o confusión. Se reconoció, sin embargo, que en contextos de abandono de estudios o en experiencias formativas compartidas por distintos perfiles de estudiantes, puede tener sentido emitir microcredenciales como evidencia parcial de aprendizaje. Este debate generó mucho interés y no se llegó a una conclusión definitiva.
- 4. Formatos de oferta académica:** se clasificaron los tipos de oferta en tres grandes bloques, extracurricular (micromódulos, retos, programas cortos), curricular (asignaturas optativas, trabajos de fin de grado o máster) y formación permanente (dirigida a PDI, PAS o socios externos). Las universidades compartieron ejemplos concretos de cada modalidad y se analizó cómo estas formas de oferta se están integrando progresivamente en los catálogos institucionales y en el catálogo conjunto de las alianzas.



→ Carreras Atractivas



Grupo de Trabajo coordinado por José Ignacio Jiménez, de la Universidad de Jaén (UJA), miembro de la alianza NEOLAIa.

En el marco de la Recomendación del Consejo del 25 de noviembre de 2024 sobre carreras atractivas y sostenibles en la educación superior (C/2024/7282), se pone de manifiesto la necesidad urgente de avanzar en el reconocimiento institucional de la cooperación transnacional y en especial en el desarrollo de carreras profesionales de personal académico, técnico y de gestión. Esta cooperación es cada vez más relevante en el ámbito universitario y resulta clave para

el éxito de la iniciativa de Universidades Europeas. Sin embargo, los esfuerzos del personal académico y de otros perfiles implicados en estas complejas tareas no siempre se reconocen de forma adecuada en los mecanismos de evaluación y promoción profesional, que tradicionalmente se han centrado en la investigación. Por tanto, nos encontramos en un momento en el que los Estados miembros, en colaboración con las IES, deben abordar un diálogo sincero y plantear una hoja de ruta que dé lugar al adecuado reconocimiento de la docencia innovadora, colaboración internacional y formación permanente, al objeto de propiciar instituciones cada vez más competitivas, con personal capacitado y altamente internacionalizado.

La red UEUE, consciente de esta situación, plantea en sus debates iniciales la constitución de este grupo. El grupo aspira a ser un marco de discusión y de colaboración entre los distintos representantes de UEUE, y sentar las bases para una reflexión del sistema y buscar el diálogo con los distintos agentes al objeto de propiciar cambios alineados con la recomendación del consejo respecto. Se pretende así realizar un análisis y propuesta de mecanismos y acciones encaminados a incentivar y reconocer adecuadamente la participación en la iniciativa de Universidades Europeas y la cooperación transnacional.

En este contexto, esta sesión pretende servir de foro de debate sobre el estado actual de la consideración de la dimensión de internacionalización y de tareas vinculadas a Alianzas Europeas en los distintos procesos de promoción, acreditación, selectivos de personal y de evaluación de la dedicación docente en las Universidades, al tiempo que se plantean posibles propuestas y mejoras para adaptar las directrices contemplada en la Recomendación del Consejo de Europa. Durante la segunda parte de la sesión, se presentarán de forma exhaustiva los resultados del análisis previo realizado en el seno del grupo de trabajo sobre el estado actual del reconocimiento de la cooperación transnacional y tareas enmarcadas en la implementación de las alianzas en los distintos procesos del personal.

1ª Parte - Resumen del Panel

José Ignacio Jiménez inauguró el panel contextualizando el debate en la Recomendación del Consejo de Europa (25/11/2024) sobre la necesidad urgente de avanzar en el reconocimiento de la cooperación transnacional y en el desarrollo de carreras profesionales más flexibles y atractivas para el Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). El objetivo principal fue analizar cómo las agencias de calidad y las universidades españolas están alineando sus mecanismos de evaluación y reconocimiento con estas directrices.

Susana Quicios Molina, Directora de Secretariado de Profesorado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), detalló los cambios introducidos en los **nuevos criterios de acreditación (2024)** para las figuras de Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad:

- > **Diversidad de Carreras y Docencia de Calidad:** se reconoce explícitamente la **diversidad** de las carreras, valorando la calidad y la innovación docente con un peso similar a la investigación (en una proporción cercana al 50/50 para la suficiencia). Se valora la calidad de la docencia en términos de innovación, no solo las horas.
- > **Reconocimiento Transversal:** la **innovación docente** y la **cooperación internacional** (incluyendo la participación en proyectos Erasmus+ y alianzas europeas) están contempladas dentro del apartado de calidad docente.
- > **Liderazgo y Movilidad:** se incentiva la movilidad y el liderazgo, elementos que deben ser explicitados en la acreditación.
- > **La Narrativa de Impacto:** subrayó la importancia de que el solicitante elabore una "**narrativa**" que integre las actividades de índole transversal, demuestre el impacto en los resultados y justifique la coherencia de su carrera.
- > **Aclaración sobre Sexenios:** recordó que la evaluación de los sexenios es competencia del Ministerio, no de ANECA, e instó a salir del "esquema tradicional de la suma de puntos" para pensar globalmente en la carrera.

Las intervenciones de Diego Pablo Ruiz Pavillo, Coordinador del área de Evaluación y Acreditación del Profesorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se centraron en las siguientes cuestiones:

- > **Democratización de la Internacionalización:** la ACCUA trabaja en un borrador de nuevos criterios para el PDI que busca la "**democratización de la internacionalización**", introduciendo de manera explícita la **renovación docente**, las **alianzas** y la **cooperación transnacional** como elementos obligatorios a reconocer.
- > **Valoración Equilibrada:** se establece la necesidad de incluir tablas de puntuación para estas actividades, sumando al mínimo de docencia, con el fin de valorar la calidad e innovación de forma global y en **igualdad de condiciones con la investigación**.
- > **Carrera del PTGAS y Tercera Vía:** se destacó la urgencia de valorar la **carrera horizontal** del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), un personal cada vez más especializado. Se propuso una "**tercera vía**" para perfiles híbridos que combinan responsabilidades académicas con gestión avanzada (crucial para las alianzas), buscando incentivar esta tarea sin generar un perjuicio en sus carreras.

María de la Menta Ballesteros Martín, en su doble rol como Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (UP) y Coordinadora del Grupos de trabajo de Evaluación del Profesorado de CRUE Profesorado, comentó el estado de la implementación a nivel universitario:

- > **Desalineación Universitaria:** reconoció que, si bien ANECA avanza, los baremos de las universidades están "**desalineados**" con las recomendaciones del Consejo y de **COARA** (*Coalition for Advancing Research Assessment*).
- > **Dificultades en el POD:** alinear el Plan de Ordenación Docente (POD) con estos requisitos es complejo debido a la necesidad de conjugar distintas sensibilidades, equipos rectorales y organismos de representación de los trabajadores.
- > **Compromiso de Promoción:** el Grupo de Trabajo de CRUE está comprometido con avanzar en los **procesos de promoción** del profesorado, partiendo de la base de la **innovación docente** y el reconocimiento de la participación en proyectos Erasmus+ como semilla inicial de la internacionalización.

Pastora Martínez Samper, Comisionada para la acción internacional de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y Vicepresidenta de UEUE, enfatizó el componente cultural y sistémico:

- > **Madurez del Debate:** consideró que el debate sobre carreras atractivas "**no está maduro**" en el sistema universitario español, siendo la recomendación del Consejo una señal de que algo necesita ser corregido.
- > **Corresponsabilidad Institucional:** afirmó que, aunque las agencias cambian criterios, el **desafío principal es la corresponsabilidad del sistema** y el **cambio cultural** dentro de cada universidad para mover las inercias y aplicar los reconocimientos.

- > **Referencias Europeas:** mencionó como modelos de valoración integral de carreras la Universidad de **Utrecht** (Países Bajos) y la adaptación de la matriz **NORKAN** (Noruega), que podrían servir de referencia para España.
- > **Necesidad de Evaluación Colectiva:** abogó por la necesidad de avanzar hacia una **evaluación colectiva** del grupo de investigación/docente, y no solo individual, de las trayectorias.

El debate posterior se centró en la brecha entre la normativa (que avanza) y la cultura institucional (que debe cambiar):

- > **Cambio Cultural y Liderazgo:** María Blanco (EUA) intervino para recalcar que la transformación sistémica impulsada por COARA requiere un **cambio cultural profundo** y una **temporalidad** que trasciende los mandatos políticos, demandando un **liderazgo interinstitucional o colectivo**.
- > **Voluntad Política y Recursos:** José Luis Padilla (UGR) puso el foco en la necesidad de **priorizar recursos** y articularlos hacia un modelo de excelencia docente, enfatizando que las políticas de promoción y contratación dependen de la **voluntad política** de los equipos de gobierno universitarios.
- > **Perfiles híbridos:** José María Miranda Boto (UdSC) recalcó de nuevo la necesidad de valorar adecuadamente los perfiles mixtos que se dan en el marco de las alianzas. En concreto, ha quedado demostrado que las personas que realizan tareas de coordinación y responsabilidad en esta iniciativa son de facto gestores de alto nivel con experiencia académica previa. Esta realineación de la naturaleza de su carrera debe ser reconocida para evitar desincentivar la participación.
- > **Síntesis:** se concluyó que, si bien las agencias (ANECA, autonómicas como ACCUA) están sentando las bases normativas para valorar la docencia de calidad, la internacionalización y los perfiles híbridos (PDI y PTGAS), la adaptación efectiva pasa por superar las **barreras mentales y sistémicas** a nivel institucional, requiriendo el desarrollo de una cultura de **valoración transversal** y la **incentivación real** del liderazgo y la cooperación transnacional. El gap real existe fundamentalmente en las propias Universidades que no han dado pasos claros y aún existen baremos sesgados hacia la investigación que no incorporan adecuadamente la cooperación transnacional, alianzas o movilidad de forma explícita dentro de sus procesos de promoción o contratación. En este sentido, la colaboración y diálogo con CRUE Profesorado parece oportuno con el fin de coordinar esfuerzos y promover la adaptación y aplicación de las directrices del Consejo en los procesos de promoción del profesorado en el conjunto del sistema universitario español.

2ª Parte – Presentación del estudio previo realizado en el seno del Grupo de Trabajo

Durante la segunda parte de la sesión, se presentó brevemente el análisis de la encuesta previa realizada en el seno del Grupo de Trabajo en la que participaron representantes de distintas Universidades españolas. La presentación se centra en la adaptación del sistema universitario español a la Recomendación del Consejo de la UE (C/2024/7282) para carreras profesionales atractivas y sostenibles, con el objetivo de reconocer e incentivar la participación del personal en actividades de cooperación transnacional y Alianzas Europeas. A continuación, se hace un balance resumido del contenido del estudio.

La encuesta inicial se realizó a representantes de **31 Instituciones de Educación Superior** de 11 Comunidades Autónomas (+ 1 estatal). Los encuestados se distribuyeron de la siguiente manera:

- > **30 PDI** (Personal Docente e Investigador), representando el 83%
- > **6 PTGAS** (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios), representando el 17%

Puntos Clave del Diagnóstico

- 1. Apoyo Universitario (Fomento):** la mayoría de las universidades (67,9%) fomenta la participación a través de incentivos económicos y reducción de carga docente.
- 2. Reconocimiento Efectivo (Satisfacción):** existe una baja satisfacción con el reconocimiento explícito, con solo el 17,9% declarándose satisfecho con los criterios de promoción.
- 3. Disparidad y Falta de Sistematización:** el reconocimiento es limitado y desigual, mayor para el PDI que para el PTGAS, y se hace de forma indirecta (como parte de la internacionalización).
- 4. Evaluación y Promoción:** solo el 35,7% tiene un Plan de Dedicación Académica o programa de evaluación que contemple directrices claras para el reconocimiento de la cooperación transnacional.
- 5. Nivel Autónomo/Agencias:** el reconocimiento es mínimo. El 53,6% afirma que su CCAA no lo incluye en tramos autonómicos de evaluación.
- 6. Movilidad:** aunque se facilita ampliamente (78,6%), el reconocimiento posterior es escaso o indirecto.

Conclusión y Propuesta

El diagnóstico revela una falta de reconocimiento sistémico. El objetivo final del grupo es elaborar un Documento Marco de Trabajo (*White Paper*) para homogeneizar la situación e incluir explícitamente estas tareas en los criterios de promoción y acreditación a nivel nacional.



→ Universidades Coordinadoras de Alianzas



Grupo de Trabajo coordinado por Daniel Santos, de la Universidad de Oviedo (UNIOVI), miembro de la alianza INGENIUM.

En la actualidad, son 13 las universidades españolas que coordinan alianzas de universidades europeas:

- > **Universidad de Granada (UGR)**, coordinando la alianza Arqus
- > **Universidad de Barcelona (UB)**, coordinando la alianza CHARM-EU
- > **Universidad Politécnica de Madrid (UPM)**, coordinando la alianza EELISA
- > **Universidad de Extremadura (UEx)**, coordinando la alianza EU GREEN
- > **Mondragon Unibertsitatea (MU)**, coordinando la alianza EU4DUAL
- > **Universidad de La Rioja (UR)**, coordinando la alianza EUGIFT
- > **Universidad Pompeu Fabra (UPF)**, coordinando la alianza EUTOPIA
- > **Universidad de Oviedo (UNIOVI)**, coordinando la alianza INGENIUM
- > **Universidad de Jaén (UJA)**, coordinando la alianza NEOLAiA
- > **Universitat Oberta de Catalunya (UOC)**, coordinando la alianza OpenEU
- > **Universidad de Cádiz (UCA)**, coordinando la alianza SEA-EU
- > **Universidad de Sevilla (US)**, coordinando la alianza ULYSSEUS
- > **Universidad de Almería (UAL)**, coordinando la alianza UNIGreen

Durante las jornadas del 1^{er} Foro del Grupo UEUE, en este grupo de trabajo se trataron diversos temas de funcionamiento y entidad legal, a partir de las experiencias de algunas alianzas, destacándose la importancia de actuar dentro de las mismas de forma coordinada; no solo entre instituciones, sino también dentro de los grupos de trabajo.

Algunas de las alianzas presentes ya se han constituido en entidad legal, y otras están en proceso, con diferentes opciones, siendo la más utilizada la asociación sin ánimo de lucro. Se plantean los cambios que se han ido produciendo a lo largo de la vida del proyecto para optimizar su coordinación y funcionamiento, dotándose la mayoría de las alianzas de una estructura de decisión de nivel intermedio bajo el consejo de rectoras y rectores, formado por vicerrectoras y vicerrectores. En otros casos se ha optado porque las personas que lideren los paquetes de trabajos sean quienes ocupan vicerrectorados, para evitar que estén los paquetes muy desvinculados de los equipos de gobierno universitarios. Esa falta de implicación y compromiso se ve en las alianzas más recientes, donde en ocasiones el comité de dirección no toma decisiones por falta de representación en el mismo.

La presencia del representante de estudiantes en la reunión permitió incluir su punto de vista. Los estudiantes quieren verse transversalmente en todas las facetas decisorias, incluidos los paquetes de trabajo. El problema estriba en el escaso conocimiento que tiene el estudiantado sobre alianzas (solo un 17% del total conoce lo que son, según datos de ESN). Se propone tratar de conectarlos dentro de las alianzas con actividades como las Formula Student. En alianzas en los que se les ha incluido en los paquetes de trabajo, se observa que se implican porque se les ha incluido como referencia en los diferentes grupos. Se considera interesante abrir los WP a estudiantes y anunciarlo, partiendo de las estructuras de los consejos de estudiantes.

Respecto a la participación de universidades en la entidad legal, se ha pasado por diversas situaciones, porque inicialmente no se veía clara la necesidad. El tema de los *Joint Programs* es importante, pero también la falta de seguridad en la sostenibilidad económica a largo de las alianzas, que se cree que será mejor con la entidad legal constituida. Se plantea desde las coordinaciones una posible doble velocidad en algunos casos donde algún socio no firma de momento esto o proyectos concretos. Socios de Suecia, Alemania y Bulgaria plantean problemas con las legales de modo recurrente, aunque por motivos diferentes.

En la segunda parte de la reunión se trató principalmente el asunto de la sostenibilidad económica de las alianzas. Se han sugerido reuniones con diputados para tratar de explicar la necesidad de mantener estos programas. Si la UE quiere que la transformación del sistema europeo venga a través de las alianzas deben implicarse los gobiernos nacionales y autonómicos con una financiación importante. Sin financiación adicional los campus europeos no serán sostenibles a corto y medio plazo. A largo plazo las universidades deben sostener las alianzas, pero a corto y medio se están creando las estructuras, y esto tiene un coste.



→ Personalidad Jurídica



Grupo de Trabajo coordinado por Sergio Salinas, de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR), miembro de la alianza UNITA.

El grupo de trabajo de Entidad Legal se reunió por primera vez el 30 de mayo de 2025 de manera virtual. Previamente, sus miembros respondieron a una encuesta, que, entre otras cosas, permitió averiguar que, de los miembros de este, solo unos pocos habían creado ya una entidad legal, mientras que el resto estaban la mayoría en el proceso de elegir qué tipo de entidad legal querían formar.

Entre las universidades españolas en alianzas europeas se identificaron las siguientes modalidades:

- > Universidad de Murcia y Universidad de Santiago de Compostela, pertenecientes a la alianza EUniWell → **Sociedad con sede en Alemania** (*eingetragener Verein*).
- > Universidad de Burgos, perteneciente a la alianza RUN-EU → **Asociación Internacional sin Ánimo de Lucro bajo Derecho de Flandes (AISBL)**.
- > Universidad Autónoma de Madrid, perteneciente a la alianza CIVIS → **Asociación Internacional sin Ánimo de Lucro bajo Derecho belga (AISBL)**.
- > Universidad de Zaragoza, perteneciente a la alianza UNITA → **Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE)**.

En dicha reunión se decidió fijar como objetivos del Grupo de Trabajo:

- > Ser un foro que sirva para recabar información sobre las entidades legales formadas por las alianzas a las que pertenecen universidades españolas.
- > Compartir buenas prácticas, problemas y soluciones ligados a esta cuestión.
- > Ayudar a las alianzas todavía pendientes de crear una entidad legal a conocer las ventajas e inconvenientes de cada figura legal.

El 24 de septiembre de 2025, se celebró la segunda reunión del Grupo de Trabajo. En esta, la mayoría de los miembros pertenecientes a universidades españolas en alianzas que ya habían creado entidades legales hicieron una presentación sobre las mismas. A estos, se unió la Secretaría General de la Universitat Autònoma de Barcelona, cuya alianza ECIU creó una **fundación bajo derecho neerlandés** (conocida como *Stichting*).

Tras cada presentación se produjo un animado turno de preguntas donde destacaron algunas cuestiones comunes en torno a responsabilidad, financiación, sostenibilidad, gobernabilidad o razones para elegir un tipo u otro de entidad.

Durante la sesión del Grupo de Trabajo “Personalidad Jurídica” en el 1^{er} Foro del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE), celebrado el 4 de noviembre de 2025, se realizaron las siguientes presentaciones:

- > **Ilena María Greca Dufranc, de la Universidad de Burgos (UBU), miembro de la alianza RUN-EU**, cuyo estatus es el de Asociación Internacional sin Ánimo de Lucro bajo Derecho de Flandes (AISBL). Con este modelo se busca centralizar muchos de los servicios comunes que ofrece la alianza, como gestionar los servicios tecnológicos, y centralizar tareas de coordinación, administración y otros servicios.

Ventajas:

- Contratar servicios (e.g. IT).
- Gestionar cursos (SAP, BIP, MOOC, DBR).
- Emitir microcredenciales internacionales, co-diseñadas.
- Participar en proyectos, todo tipo de actividades que sean internas, que puedan acceder los miembros, pero sin ser estrictamente una "Institución educativa".

Desventajas:

- Elaborar Estatutos que se ajusten a todas las Normativas de los miembros.
- Generar Órganos de Gobierno paralelos a los de la alianza para la entidad legal.
- No puede emitir títulos. De cara a los títulos conjuntos esta entidad no te da soporte.
- Financiación de la entidad.
- Contratación de Recursos Humanos.

Escanea el código QR para acceder
a la presentación completa de la alianza RUN-EU



> **Juan Rayón González, de la Universidad de Oviedo (UNIOVI), miembro de la alianza INGENIUM**, cuyo estatus es el de Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) (*European Grouping of Territorial Cooperation*, EGTC).

En su presentación se destaca que la creación de una entidad legal no se plantea solo por razones pragmáticas, sino como una decisión política y estratégica alineada con el papel transformador de las universidades en Europa. El mensaje central es que, si las alianzas universitarias quieren ser agentes de cambio reales, deben asumir estructuras estables y ambiciosas, aunque ello implique mayor complejidad. Además, la creación de entidades legales es una prioridad explícita de la Comisión Europea; y refuerza la sostenibilidad, gobernanza y credibilidad de la alianza.

Se compararon distintos instrumentos legales:

- > **EGTC** (*European Grouping of Territorial Cooperation*): instrumento diseñado para facilitar la colaboración entre instituciones públicas de los Estados miembros de la UE. Más complejo, pero con mayor valor estratégico.
- > **EEIG** (*European Economic Interest Grouping*): instrumento diseñado para facilitar la colaboración en actividades económicas entre entidades de la UE. Más simple, pero limitado para actividades públicas.
- > **Asociaciones o fundaciones nacionales**: instrumento más utilizado por las alianzas, pero totalmente dependientes de legislaciones nacionales.

La alianza INGENIUM se decanta por el modelo de **Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT)** (*European Grouping of Territorial Cooperation, EGTC*), dado que:

- Está diseñado para la cooperación entre entidades públicas europeas.
- Puede solicitar y gestionar fondos europeos directamente.
- Permite contratar personal y firmar contratos.
- Refuerza la dimensión europea, la visibilidad política y la consolidación institucional de la alianza.
- Facilita el paso de “alianza” a universidad europea real.

[Enlace a la presentación completa de la alianza INGENIUM](#)



> **Ana Gascón Marcén, de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR)**, miembro de la alianza UNITA, cuyo estatus es el de **Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE)** (*European Economic Interest Grouping, EEIG*).

En su presentación se recogen los instrumentos más utilizados en proyectos piloto de Erasmus+ y alianzas existentes, diferenciando entre:

- > Instrumentos nacionales (asociaciones, fundaciones, consorcios).
- > Instrumentos europeos, principalmente:
 - **Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT)** (*European Grouping of Territorial Cooperation, EGTC*)
 - **Agrupaciones Europeas de Interés Económico (AEIE)** (*European Economic Interest Grouping, EEIG*)

El análisis de proyectos piloto europeos (Leg-UniGR, STYX, EGAI, ESEU) muestra que **ningún instrumento es plenamente satisfactorio** y que todos presentan limitaciones, lo que alimenta el debate sobre la necesidad de un **instrumento europeo ad hoc para alianzas universitarias**.

[Enlace a los resultados del proyecto Leg-UniGR](#)



Enlace a los resultados del proyecto STYX



Enlace a los resultados del proyecto EGAI



**Enlace al informe final del proyecto
ESEU - A European Status for ECIU University**



La alianza UNITA opta por la **AEIE/EEIG** como figura jurídica europea por:

- > Su flexibilidad de creación y funcionamiento.
- > Su carácter de instrumento europeo reconocido por la UE.
- > Su adecuación para agrupar recursos, reducir costes y compartir riesgos.
- > Su menor complejidad administrativa frente a otras figuras.

Enlace a la presentación completa de la alianza UNITA



> **Juan Jorge Piernas López, de la Universidad de Murcia (UMU) y Carlos A. Gómez Otero, de la Universidad de Santiago de Compostela (USC)**, miembros de la alianza EUniWell, cuyo estatus es el de Sociedad con sede en Alemania (*eingetragener Verein*).

La presentación que realizan Juan Jorge Piernas López y Carlos A. Gómez Otero analiza las opciones jurídicas para estructurar EUniWell como alianza universitaria europea, las implicaciones de elegir una entidad jurídica concreta y los requisitos legales y administrativos para operar en España.

EUniWell busca dotarse de una estructura legal que permita:

- > Consolidar una cooperación sostenible y a largo plazo.
- > Disponer de un marco estatutario común.
- > Gestionar fondos de forma centralizada.
- > Formalizar contratos laborales y de servicios.
- > Compartir plataformas y activos tecnológicos.
- > Servir como base para una futura figura jurídica europea específica.

Analizan distintas alternativas como las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT/EGTC), las Agrupaciones Europeas de Interés Económico (AEIE/EEIG), las Asociaciones Internacionales sin Ánimo de Lucro (AISBL), Fundaciones y Asociaciones Nacionales.

Entre las conclusiones alcanzadas, destaca que existen diversos modelos jurídicos, cada uno con sus propias ventajas e inconvenientes, y que resultaría deseable la creación de un instrumento europeo específico que se adapte mejor a las necesidades de las alianzas de universidades europeas.

La alianza EUniWell opta en su caso por constituirse como una asociación con sede en Alemania (*eingetragener Verein, e.V.*), dado que la universidad coordinadora es alemana y resultaba más sencillo; pero para poder operar plenamente en España debe:

- > Crear una delegación en España.
- > Inscribirse en el Registro Nacional de Asociaciones.
- > Obtener un CIF.
- > Cumplir los requisitos de la normativa española en cada procedimiento.

Solo entonces podrá gestionar personal, formalizar contratos, acceder a subvenciones y la operativa completa del programa, incluyendo también los aspectos relativos a los títulos en colaboración europea.

[Enlace a la presentación completa de la alianza EUniWell](#)



Meritxell Chaves presentó el trabajo del grupo de *Governance and Legal Frameworks* de FOREU4ALL, cuyos objetivos son compartir buenas prácticas y retos para colaborar en el éxito de las alianzas en los ámbitos de la gobernanza, los marcos jurídicos y la sostenibilidad financiera, contribuir al desarrollo de comentarios del mundo real, experiencias y necesidades cambiantes expresadas por las alianzas, explorar vías para aumentar la sostenibilidad financiera de las alianzas y comprender las necesidades específicas de las alianzas en este sentido. El plan de trabajo de este *Topical Group* de FOREU4ALL incluye compartir modelos de gobernanza de las alianzas y su evolución, evaluar la eficacia o los beneficios de una entidad jurídica mediante encuestas y debates específicos, elaborar una narrativa (inclusiva) sobre el tema, actuar como grupo consultivo de la Comisión Europea en la preparación del instrumento legal para las alianzas, preparar una publicación sobre los modelos de gobernanza, organizar un taller transversal sobre Gobernanza y Entidad Legal e integrar los resultados del proyecto de experimentación de políticas de algunos Estados.



→ Financiación



Grupo de Trabajo coordinado por Javier Sánchez, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), miembro de la alianza Una Europa.

Contexto Estratégico Europeo y trabajo de la UEUE en aspectos de financiación

La Iniciativa de Universidades Europeas (EUI) constituye un instrumento esencial de cooperación en la educación superior europea. Desde su creación, ha pasado de ser un conjunto de proyectos experimentales a un modelo estructural de integración universitaria a largo plazo. Actualmente cuenta

con **65 alianzas y más de 570 universidades** participantes, entre ellas **55 instituciones españolas**, lo que sitúa a España como el **tercer país europeo con mayor participación**.

El desafío principal radica en garantizar una **financiación sostenible, coordinada y predecible** que permita la transición de una lógica basada en proyectos temporales hacia **una cooperación transformadora de largo plazo**.

En este contexto, la **Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo (2025/2036(INI))** subraya la necesidad de evitar el riesgo de crear un sistema universitario de dos niveles entre las universidades con acceso estable a financiación nacional y las que no lo tienen.

En este contexto, el **Grupo de Financiación de las Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE)** se constituyó en 2025 con el objetivo de analizar y proponer medidas encaminadas a mejorar la **sostenibilidad económica** de las alianzas en el entorno español y europeo.



Interlocución nacional e institucional

Desde UEUE se ha mantenido una interlocución continua con las principales instituciones nacionales:

> **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU)**. En la reunión del **18 de marzo de 2025**, el Secretario General de Universidades reiteró el compromiso político de financiar las alianzas, aunque el **borrador de decreto de subvención 2023** seguía pendiente de validación por la Abogacía del Estado.

[Enlace a la resolución el 9 de julio de 2025](#)



> **CRUE y SEPIE**. Se consolidaron canales estables de comunicación. Con SEPIE se trabajó en una publicación bilingüe sobre las alianzas españolas y en la clarificación de los criterios de elegibilidad de movilidades en títulos conjuntos.

Origen, estructura y líneas de trabajo del Grupo UEUE

Desde su primera reunión (21 de mayo de 2025), los temas centrales de preocupación fueron:

- > Dudas sobre aspectos generales de gestión (ejemplo: la aplicación del sistema Lump Sum y personal la compensación al -PDI y PTGAS-).
- > Necesidad de estructuras institucionales dedicadas a las alianzas.
- > Falta de financiación específica para la investigación dentro de los proyectos Erasmus+.
- > Limitaciones en la movilidad, becas y recursos humanos.

Durante el verano de 2025, los miembros del Grupo de 16 universidades participaron en una encuesta elaborada para identificar brechas y prioridades financieras. A partir de los resultados de esta, se organizaron tres subgrupos de trabajo:

Subgrupo	Objetivo principal
Estrategias de Financiación	Proponer modelos de financiación sostenible y mecanismos complementarios a Erasmus+.
Microcredenciales	Diseñar una microcredencial centrada en la gestión económica y la financiación de alianzas europeas, dirigida al personal implicado en su administración.
Eventos	Coordinar los encuentros presenciales y virtuales del grupo, con vistas a definir una estrategia común de sostenibilidad.

Asimismo, se creó un **grupo Teams** permanente para el intercambio de documentos, consultas y seguimiento de acciones, sustituyendo el sistema de correo electrónico inicial.

Resultados de la Encuesta y Propuestas Estratégicas Nacionales

La encuesta presentada el **22 julio de 2025** por el Grupo de Financiación fue respondida por 16 universidades españolas, representando más del 65% del grupo UEUE. Sus resultados ofrecieron un diagnóstico claro sobre las brechas de financiación que afectan a la sostenibilidad de las alianzas, especialmente en recursos humanos, estructuras de gestión e investigación.

Aspectos más necesarios a financiar

Las universidades coinciden en que el éxito de las alianzas europeas depende directamente del refuerzo del **capital humano** y de la creación de una **estructura institucional estable**. A tal fin, se considera necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Realizar propuestas estratégicas al MICIU

A partir de estas prioridades, el grupo considera estratégico formular propuestas concretas al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) para establecer un marco financiero sostenible, que se incluirán en la futura estrategia de financiación debatida en el 1^{er} Foro del Grupo UEUE, incluyendo:

> Subvenciones directas:

- Incrementar la financiación nacional anual destinada a cubrir gastos no elegibles por Erasmus+ (personal adicional, viajes, acreditaciones, gestión del consorcio).
- Crear una línea específica para financiar personal de coordinación en universidades con Sello de Excelencia.

> **Financiación de investigación:** crear subvenciones nacionales complementarias para integrar la investigación en las alianzas, semejantes a las de Redes de Investigación o Centros de Excelencia Severo Ochoa / María de Maeztu.

> **Sostenibilidad a largo plazo:** incorporar partidas estables en los Presupuestos Generales del Estado que garanticen la continuidad de las alianzas más allá del marco Erasmus+.

2. Análisis de los modelos implantados en países europeos con cofinanciación nacional

El análisis comparado presentado en la sesión del 22 de julio de 2025 evidenció una **desventaja competitiva de las universidades españolas**, dado que otros **Estados miembros** ya destinan, en mayor medida, fondos nacionales para sostener sus alianzas

El caso español se encuentra en fase de estructuración, con compromisos políticos, pero aún sin **un mecanismo presupuestario estable**.

3. Identificar áreas de mejora, en especial la financiación autonómica y local

Solo tres universidades informaron tener algún tipo de apoyo autonómico o local. Se identificó como área de mejora prioritaria la implicación territorial en las alianzas.

Entre las líneas de acción propuestas:

- > **Subvenciones directas autonómicas** para proyectos de transferencia, innovación y movilidad.
- > **Convenios con ayuntamientos y gobiernos regionales** para actividades de visibilidad y arraigo territorial.
- > **Apoyo a movilidad y alojamiento** mediante financiación finalista o convenios locales.

4. Promover la cofinanciación europea e internacional

El grupo destacó la necesidad de combinar fuentes de financiación múltiple (Erasmus+, Horizonte Europa, MSCA Doctoral Networks, InvestEU, FEDER, Europa Digital, FSE+, EIT HEI Initiative, etc. a fin de garantizar sostenibilidad y evitar duplicidades.

Conclusiones del Grupo de Financiación en el primer Foro del Grupo UEUE

El análisis del grupo evidenció que **España parte de una posición sólida en número de universidades participantes**, pero con **debilidad estructural en cofinanciación nacional**. Mientras países como Alemania, Francia o Países Bajos disponen de programas nacionales permanentes de apoyo, España aún depende del marco Erasmus+ y de convocatorias puntuales.

Se recomienda reforzar el **posicionamiento político de España en el Consejo y el Parlamento Europeo**, defendiendo la creación de un **instrumento financiero estable post-2027** y subrayando la necesidad de un tratamiento equitativo frente a socios con financiación nacional garantizada.

El grupo ha detectado cuatro prioridades comunes:

- > Sostenibilidad estructural: inclusión de las alianzas en marcos financieros plurianuales.
- > Capital humano y profesionalización: compensación y estabilidad del personal PDI/PTGAS implicado.
- > Transformación digital y académica: desarrollo de microcredenciales, títulos conjuntos y movilidad flexible.
- > Fortalecimiento del capital humano y estructura. El fortalecimiento del capital humano es un eje prioritario. Sin personal técnico y académico estable, las alianzas no pueden sostener la carga operativa ni evolucionar hacia modelos estructurales.

Para ello, el grupo se ha propuesto como objetivos a corto plazo:

- > Hacer una estrategia de financiación de las universidades españolas en alianzas europeas.
- > Reconvertir el grupo de trabajo de financiación en un grupo de trabajo de gestión y financiación, con el objeto de compartir las mejores prácticas en materia de gestión de las alianzas.
- > Desarrollar una microcredencial para mejorar la capacitación de las personas que participan en alianzas.



8. Entrevistas

Durante las jornadas del 1^{er} Foro del Grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE), se preguntó a varias personalidades acerca del desarrollo del evento y de la importancia de este para su Universidad y para su Alianza.

Q1 – ¿Qué significa para ti este 1^{er} Foro del Grupo UEUE?

Q2 – ¿Qué te están pareciendo las jornadas?

Q3 – ¿Qué importancia tiene para tu Universidad y Alianza?



¿Quieres conocer sus respuestas?



Abraham Duarte

Rector de la Universidad Rey Juan Carlos

Comprueba la respuesta
en este enlace



Dorothy Kelly

Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Grupo UEUE y Coordinadora de la alianza Arqus

Comprueba la respuesta
en este enlace





César Cáceres

Delegado del Rector para la alianza EULIST en la URJC

Comprueba la respuesta en este enlace



Meritxell Chaves

Miembro del Forum Board de FOREU4ALL y Secretaria General de la alianza CHARM-EU

Comprueba la respuesta en este enlace



Pablo T. Salvadores

Director del Área de Internacionalización de la URJC y vocal de la Comisión Ejecutiva de la UEUE

Comprueba la respuesta en este enlace



9. Próximo Foro

El 2º Foro del Grupo UEUE está programado para los días 11 y 12 de noviembre de 2026, y estará organizado por la **Universidad de Cádiz (UCA)**, coordinadora de la alianza SEA-EU.



1^{er} FORO



UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
EN UNIVERSIDADES EUROPEAS



*La recopilación, maquetación, edición e impresión
han sido realizadas por la Universidad Rey Juan Carlos.*

WEUE



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES